

INTERVIEW

At 2:31 P.M. of the afternoon of today, January 27, 2015, before the office of the Prosecutor assigned for the investigation to the magistrate of the Supreme Court of Justice, Alejandro Moncada Luna, located in the New building of the National Assembly, fifth floor, appears Ms. **MARIA GABRIELA REYNA LÓPEZ**, female, Panamanian, of legal age, Attorney-at-Law by profession, with identity card [REDACTED], accompanied by Mr. Orlando Antonio Barsallo, Attorney-at-Law, with personal identity card [REDACTED], with the purpose of conducting an interview with the prosecutor of the case and based on the provisions of article 320 of the Criminal Code of Procedure, adopted by Act 63 of 2008.

You are informed that the reason for this interview is related to the investigation that this office is currently conducting on Mr. Magistrate of the Supreme Court of Justice, Mr. Alejandro Moncada Luna. You are informed that on the basis set forth in this article, the interviewee is obliged to tell the truth of everything he knows and is asked.

The person is informed of their rights not to testify against themselves, their spouse, or their partner, or their relative within the fourth degree of consanguinity and second degree of affinity (Article 25). National Constitution.

In this way we begin this **SECOND** interview:

(Q) We want to ask Maria Gabriela, picking up the thread of the last interview, as you explained to us, in that transaction that JR BOCAS INVESTMENT made, which later became JR PANAMA FUNDATION ...

(A) JR PANAMA FUNDATION is the owner of JR BOCAS INVESTMENT.

(Q) Perfect, it is the owner. When the transaction was being made with the company of Mr. Virzi for development in Isla del Rey ...

(A) Aha. ALPHA BUSSINESS CORP.

(Q) ALPHA BUSSINESS CORPORATION ...

(A) Exactly.

(Q) Drafting the paperwork to buy a participation of fifty shares, as you showed us, of one thousand (of the entire project), that is 5% of the shares of that development. What were the terms? What was the agreed price?

(A) They were ... actually, originally it was more money. They made an offer to me of ... that is, proportionally to what the land is; They were going to give me a good price of nine hundred twenty-five thousand (B/.925,000.00), because I had helped them a lot in 2008, solving several problems of possessory rights in the Islands. And then, well, they are a bit informal, but we talked, we negotiated and that was the price we adjusted. I clearly warned them that I did not have that money at one time and that I could pay in parts, little by little, and that they had to tell me where I had to deposit. And that was basically the agreement, and I was making the payments little by little and they gave me my shares.

(Q) When you made these payments through these deposits, what person gave you the exact indication of the account number and name of the company to which that account belonged to make these deposits?

(A) Ricardo Calvo.

(Q) Ricardo Calvo?

(A) Yes

(Q) Directly from him?

(A) Directly from him. He gave it to me on a piece of paper at Manolo's, over there in Obarrio.

(Q) Each time one of these deposits was made, either in the account at Banco Universal of SARELAN CORPORATION, S.A. or of CORPORACIÓN CUBEMU, S.A., was a receipt given to you, any proof of payment?

(A) No, the truth is that, no. Like me ... the truth speaks, I already handled things for them and I tell the truth, to all the other shareholders of the properties of Isla del Rey, they never received a receipt; He was writing down all the time, he has a notebook, where he writes and signs. Then there you have everything that is being paid and everything else. I, really, knew that this action had already been commanded to be done, it had been shown to me, the legal representative had it. I had no doubt about that, because in 2008 I had already managed for him the other shares of the other properties and, the truth is that everything went very well, there was no problem; Besides that they were interested. The greatest interest of them I will tell you what it is; I represent the company that has the concession of the Marina in Punta Coco, it is right next to a huge investment that they have there. So, everything is in my name. Even the Marina, the shares and everything, they were taken out as my credit, so they are mainly interested in me being part of their group because I have all the access to all the developments that are going to be made of the Marina, which is a fifty million dollar project. That, for me, was a "win-win", right? Because they gave me time to pay, not like the other people who did have to let go at once, they already benefited from my relationship and, that is, my influence on the issue of the Marina, which will give value to all the other investments they have; because they not only have those properties, they have more things there

(Q) Sure. Well look, we analyze ...

(A) There is one thing that I want to clarify; JR BOCAS INVESTMENT is a company. JR PANAMA FUNDATION, is the foundation that owns the shares. The beneficiary is Mrs. Jo Reynolds, as she has no heirs, and all her life, that is, for many years I have taken care of her and her estate, I am the second beneficiary; In addition to that I have an agreement with her: that of all the transactions that are made, if the properties are sold, I receive twenty percent (20%), that is, for me, a good business deal.

(Q) Sure, we understand. Faced with the deposit slips there are several questions. We analyze the ID numbers that appear in each of them. For example, the first one is [REDACTED], there is another ID number that is [REDACTED] there is another one that is [REDACTED] and, [REDACTED]. That is, these people with these signatures, and these ID numbers, that is, this person made these two deposits: one hundred twenty-five thousand dollars (B/.125,000.00), on May 4, 2013; and later on June 12, 2013, one hundred twenty-five thousand dollars (B/.125,000.00). The person who has these signatures, and who signed here ... (The deposit slips are present).

(A) No idea who that is, of all the messengers I had ...

(Q) I am going to tell you who owns that identity card. That certificate corresponds to Mr. Josimar Ameth Aguilera Ayala.

(A) Aha, exactly.

(Q) Good. Josimar, acknowledges having worked with Reyna Y Asociados, and until a while ago, I understand, having transferred to another firm.

(A) To another firm, yes.

(Q) With you.

(A) Yes, exactly.

(Q) Now, the information provided to us by the Electoral Court, in which, obviously, the scam that appears on the ballot does not correspond to the base of the ballot ...

(A) I have nothing to do with it.

(Q) We were obliged to quote ...

(A) Josimar ...

(Q) ... to Mr. Josimar ...

(A) Yes, he told me.

(Q) And indeed, he did not acknowledge having made these deposits.

(A) No? He deposited, he made these deposits, what he probably didn't recognize was having filled the slip.

(Q) No, he did not recognize that the signature that appears on the slip is his signature, why should he put his ID number at the side of a signature that does not belong to him?

(A) Honestly, Josimar was the messenger, I don't fill out the deposit slips. Deposit slips were always filled in the office before, along with the check. I do not know if the staff that was there made the signature and put the ID number. That, I don't have the slightest idea, because I never! have taken care of these things. I know, and I have always seen, that together with the checks, because of problems that happened that people arrived and made the wrong slip, etc., etc., it was always filled to ... what is it called ?, in the office , along with the check, with the account number, so there would be no deposit problems.

(Q) In the interview he had in this prosecutor's office, he stated that he did not know said transaction.

(A) Well, but he acknowledged having made the deposit.

(Q) No.

(A) Yes, he told me that he acknowledged having made the deposit, at least.

(Q) No, he acknowledged having made deposits, not these deposits.

(A) Well, but what will you remember, and I much less. I do not make deposits, nor do messenger work at my office.

(Q) Now, these are the only two deposit slips in which the ID number coincided with the name of a person who worked with REYNA Y ASOCIADOS. The only person. All right. With respect to the other certificates, ID [REDACTED] is in this deposit slip.

(A) It belongs to?

(Q) It belongs, according to the Electoral Tribunal, to Mr. Brígido Herrera González.

(A) I don't recognize that name.

(Q) Mr. Brígido Herrera González, the photo is shown immediately.

(A) I don't know, he might work with some courier service that we use, maybe.

(Q) Mr. Brígido Herrera González, according to his own statements, has more than 20 years of not coming to Panama City.

(A) Ok.

(Q) ... To date. He lives, as you can see, this is his signature on the card, and this is the signature that appears on the deposit slip.

(A) "Áyala vida" (wow).

(Q) It is not an ordinary deposit, it is a deposit of seventy-five thousand dollars (B/. 75,000.00).

(A) And this ... (Looking at the signature on the slip, with the signature that appears on the copy of the identification card), Who would it have been? In the office? Let's see whose handwriting this is. Can I borrow the other slips, to see them? I remember sending checks, but I never take care of the courier. Never! Ever! This is like another person; and it does not appear in the bank? In the bank, the photo of the person who made it does not appear? (Compares the handwriting of the slips). It seems that this was the same. Not this one, this one is different. This is from Josimar.

(Q) In the Josimar ID card, it is not signed by Josimar.

(A) Okay. No, I don't sign the slips either as I sign on the identification card.

(Q) No, he denied that this was his signature.

(A) Okay.

(Q) Good.

(A) With that, I acknowledge having made the checks.

(Q) This is other identification card, [REDACTED], corresponds, according to the Electoral Tribunal to Jorge Alexandre Núñez González. His ID is this, (The Id card of Jorge Nuñez González is presented to him). Jorge Alexandre Núñez González, also, as you can see, has a very different signature from the one on the slip and he was already summoned by the Prosecutor's Office.

(A) And what did he say?

(Q) And he does not recognize having ever worked for REYNA Y ASOCIADOS.

(A) Does he not work in a courier service?

(Q) Not for any law firm. He is 19 years old, and in his lifetime, he has only worked at a call center.

(A) Not in a courier service?

(Q) Not in courier service, and as you can see at a glance, it is not his signature, he did not know that ...

(A) No, it is not his signature at all.

(Q) And he didn't know that he also made that deposit.

(A) Okay. Honestly, I come back and I repeat, I sent to make the checks accordingly, because that is what corresponds to me. Everything.

(Q) What do you think is the reason that no signature matches people who have worked with the firm, except Josimar, and Josimar himself is unaware of having made those deposits?

(A) The only thing that could happen is that some of the people who worked with me have done that, and I would have to check my own other slips, to see if such irregularities have been going on for a long time, because I personally repeat, He didn't do anything for me that had not to do with messaging. Anything! They confirm to me that it has already been deposited, and it has already been received, and I have nothing to do with it. But I made the checks, yes.

(Q) Look at this interesting case. Now we are going to see the deposits of CORPORACIÓN CUBEMU. 8-636-717, is the number that appears on the identification card. The Electoral Court says there is no such identification card.

(A) Wo!

(Q) [REDACTED], there is no such identification card. And in the case of ...

(A) But it's the same handwriting ...

(Q) ... of ID card [REDACTED] corresponds to Mr. Kelvin Elpidio González Bartuano, and as it is handwritten, we look for it by the option of [REDACTED]. These are the people.

(A) The only thing that can occur to me ...

(Q) Kelvin Bartuano, this is the identification card of Kelvin González Bartuano ...

(A) None of those gentlemen have worked with me, except Josimar.

(Q) And Nuritza.

(A) None of those people, I do not recognize that person. Not at all!

(Q) Well, they don't acknowledge having done so either ...

(A) Not at all! The only thing that could occur to me what has happened is, sometimes in history I had a case where I ended up declaring before the Drugs Prosecutor. And I had to declare, because it was a sale of shares, it was the Figali case. Then, there were staff from my office that was also cited, that was at the beginning of the—, that was at the time, starting Martíneli, and precisely, -2009-. Exactly. For deposits made, which I later, fortunately as that was an old case of drugs, I have kept the file for many years and had the receipts. I had the

vouchers and everything, but the people who signed were called to declare and that I think influenced my office very negatively, every time a deposit is made.

(Q) Is the information falsified?

(A) ... They probably do it, so as not to have to return to this situation that we pass the beginning of the 'reign' of Mr. Martinelli. Unfortunately, it was a very cumbersome situation and affected the staff in the office very much.

(Q) Well, in summary, there are seven deposit slips for a total sum of five hundred twenty-five thousand balboas (B/. 525,000.00).

(A) I acknowledge having made all checks.

(Q) And there is not a single person who takes any responsibility whatsoever, for his signature and his ID card for making those deposits.

(A) But Josimar acknowledges having made the deposits.

(Q) No.

(A) If it is on that date, he did it.

(Q) And Josimar denied that this was his signature.

(A) He denied it his was signature, I say, with that criterion ...

(Q) And he did not know that he made this deposit.

(A) Deputy, every time I make a deposit, I sign with my initials. I did not sign with my complete signature, with that criterion. Also, in the office ...

(Q) One thing is an abbreviated signature with initials, which one can recognize ...

(A) Of course.

(Q) ... and another thing is a signature that one does not recognize. And this is what happened, in the case of Josimar.

(A) I do not make deposits.

(Q) The rest of the people are fictitious.

(A) I don't make deposits. Doctor.

COUNSEL ORLANDO ANTONIO BARSALLO: Here the important thing is she has acknowledged having done the payments

(Q) Counsel, with pleasure ...

(A) The payments were made and the checks were taken from my account, and I remitted them myself, that is, I gave the order for them to be remitted. The only thing that can occur to me is that situation, which unfortunately, well ...

COUNSEL ORLANDO ANTONIO BARSALLO: And the Bank may have a ...

(A) You must have the information, who it was from. I do not have any problem. That is the only thing that occurs to me, because unfortunately after the Figali case, that situation affected many people in the office.

(Q) Well, counsel, let's go to another line of questions. Do you know Mr. Oscar Rivera?

(A) Mr. Oscar Rivera is a Puerto Rican investor. I do not know him personally, whom I know is his contact, which is Mr. Frankie López. They had offices next to us in Obarrio, there they were in El Esplendor, here in the P.H. Central. Yes, I do.

(Q) Do you know the name of the company they have?

(A) They are OMEGA, but what I did was a sale with a company called PUNELA. I supplied that contract.

(Q) How?

(A) PUNELA.

(Q) Do you know Mr. Francisco Feliú?

(A) Francisco what?

(Q) Feliú.

(A) No.

(Q) Don't you know Francisco Feliú?

(A) No.

(Q) Mr. Salvador Del Toro?

(A) No. Of that company, basically the contact is Mr. Lopez.

(Q) Frankie Lopez.

(A) Yes, Frankie López.

(Q) And do you know the company PR SOLUTION?

(A) No. I know PUNELA, which is what he did, let me see, I contributed that contract the other time I came, I provided a copy of the contract. Let's see, (looking through the documents he brought), of all the sales and mortgages I brought him, here it is, PUNELA DEVELOPMENT CORP. (Shows the prosecutor a copy of a promissory of sale),

(Q) Was this sale registered?

(A) No, that was a promissory agreement. Still the release of the mortgage is in ... it was defective in the Public Registry. We did.,.

(Q) When did the papers enter the Public Registry?

(A) Of the mortgage? At the end of November.

(Q) 2014.

(A) Yes, because we had a delay, because I committed to materialize when power reached the property, and that happened at the end of this year. At that time I released the mortgage and I think the deed came in early December. And from there, what was left was to execute.

(Q) So, you don't know Mr. Francisco Feliú.

(A) No.

(Q) Nor the company PR SOLUTION?

(A) No. Let me see, I received, -Let me see the payments of where they went- (check the documents you brought for the interview), PR SOLUTION, ah, yes, here is one, one of the checks is from PR, the two checks are from PR, from BBVA Bank. The two checks.

(Q) What is the reason for the ...?

(A) Why?

(Q) ... why REYNA Y ASOCIADOS receives these monies?

(A) Based on the promise of sale. We had a term to be able to make the closing, We had, originally, six months, then we extended it, six more months and from there we had this power issue pending. Power was actually installed at the foot of the property.

(Q) REYNA Y ASOCIADOS.

(A) We are depository agents of everything JR does. JR's accounts disappeared a long time ago, in addition to us, for tax purposes, we prefer to do so,

so that she does not have to be making extraordinary statements there in the United States, because she is the beneficiary. The US rule changed, it changed years ago, about two years ago. Before, one could have a foundation, and said that the foundation was Panamanian and that the relative was not Panamanian, now, the rule says that if the beneficiary is from another country. You still have to pay the taxes. And well.

(Q) What happens is the following. As it is our responsibility to investigate where the funds that entered into an account apprehended by us came from, linked to the crimes of unjustified enrichment of a senior official of the board, money laundering and corruption of public servants, it is then up to us to investigate from where that company had obtained the funds to make the deposits of these slips. And this is how on April 26, REYNA Y ASOCIADOS, which had in its balance one thousand eight hundred fifty-two balboas with eighty-four cents (B/. 1,852.84) ...

(A) On that account ...

(Q) ... had sufficient resources to be able on May 3, 2013 to issue a cashier's check for one hundred and twenty-five thousand Balboas (B/. 125,000.00) that was what caused this first deposit slip on May 4 of 2013. That is, one hundred twenty-five thousand balboas (B/. 125,000.00) that entered into an account of the company SARELAN CORPORATION, S.A. at Banco Universal, which according to the investigations that this Prosecutor's office has performed, was created by Alejandro Moncada Luna and his final beneficiary is Alejandro Moncada Luna. Then, we realize, through diligence in the respective banks, that on April 25, 2013 REYNA Y ASOCIADOS has received or has been drawn since April 25, a check from the PR SOLUTION company, whose legal representative is Mr. Francisco Feliú.

(A) That was the first ...

(Q) Who you say you don't know.

(A) I don't know him. Not the legal representative, no.

(Q) Mr. Francisco Feliu signs this check for two hundred and fifty thousand Balboas [REDACTED]

(A) I have no idea who Mr. Francisco Feliu is.

(Q) On the REYNA Y ASOCIADOS account it enters on April 26, 2013, exactly one week later, REYNA Y ASOCIADOS buys a cashier's check and deposits it to the account indicated a while ago by SARELAN CORPORATION, linked to this investigation to the crime of unjustified enrichment, money laundering, and corruption of public servants. When we went to find out who PR SOLUTION is, it has no notice of operations in Panama, it is what is known in our setting, as a paper company, but REYNA Y ASOCIADOS received, sorry, PR SOLUTION received that money from an account that belongs to the company OMEGA ENGINEERING INC. OMEGA ENGINEERING INC. is a contractor of the Judicial Branch, it is the company that develops or builds the [REDACTED] with a contract of approximately [REDACTED] and by the same date was charging an account with state resources. That is to say, from the resources of the State, from an advance that was given to OMEGA ENGINEERING, the [REDACTED] left for PR SOLUTION that subsequently went to REYNA Y ASOCIADOS from which the financing of this cashier's check, from a company that only had [REDACTED] was enough resources to pay ...

(A) In my account it fluctuates constantly and what you don't mention is that, as you have the record of my accounts, you can see that my balance fluctuates, goes up low, goes up, goes down, ...

(Q) Indeed ...

(A) ... because I make a lot of sales for third parties, so that fluctuation is constantly happening, because that money is used, precisely they are not my personal savings, or anything like that, those are monies that are used to acquire, to pay, to pay mortgages, to pay properties, to pay taxes, to pay many things.

(Q) Yes.

(A) And you will be able to observe it throughout, and I imagine, that is, that of the contract, the truth, honestly, I met the people of OMEGA in 2012, when they were my neighbors, then they moved. They told me they wanted a property in Pedasi, and I managed several properties in Pedasi,

and in Tonosí, in that area, and I gave them that moment. -I remember clearly, because I was pregnant-, I gave him the information, I said: "You let me know, if you are interested." They did their 'due diligence', they have their lawyers, they found out about the property, I understand that Mr. Oscar himself was, etcetera, etcetera and so on, and say, one day they called me and told me they were interested.

(Q) Why ...

(A) I, anyway, to make it clear ...

(Q) ... if this Purchase and Sale Promissory Agreement that you submitted some time ago, has the date of April of the year 2013?

(A) Because it was on that date that we did it.

(Q) Why, it is not until November, after this case has been opened, after the magistrate, even was ...?

(A) November? The first payment ...

(Q) ... what do you do ...

(A) The first payment was April 26.

(Q) No. Don't get ahead of my questions. Why is it until November - as you said in this interview - that you make the attempt to register it in the Public Registry?

(A) NOOO, registering the discharge of the mortgage of the property. The property has a mortgage.

(Q) That is, this is a transaction that has not been perfected.

(A) Not yet perfected, and they owe me five hundred thousand dollars (B / .500,000.00)

(Q) Why are you owed five hundred thousand dollars (B/. 500,000.00)?

(A) Because it's for a million. It's for a million and the mortgage was recently discharged. I paid the mortgage.

(Q) Highlight in view of anyone, the fact that with whom you made this procedure you pay with a paper company, which only receives two hundred and fifty thousand dollars (B/. 250.00.00), and then buy the cashier's check with which it pays REYNA Y ASOCIADOS, but it turns out that those two hundred and fifty thousand Balboas (B/. 250,000.00) came from a contractor of the Judicial branch who had just collected an account in the Judicial Branch, Alexandre Tchervonny.

(A) No Idea.

(Q) Who is Alexandre Tchervonny?

(A) No idea.

(Q) There is an income in the REYNA Y ASOCIADOS account,

(A) Ahhh, Alexandre Tchervonny yes,

(Q) YES, Who is Alexandre Tchervonny?

(A) A customer of mine.

(Q) I could ...

(A) He owed us some money.

(Q) Who is he?

(A) Russian.

(Q) I ...

(A) Russian. He is Russian and does not live here.

(Q) Could you give me information about Mr. Alexandre Tchervonny?

(A) No.

(Q) Why?

(A) Because Mr. Alexandre Tchervonny does not live in this country. Mr. Alexandre Tchervonny is a person who came to do some operations in Panama.

(Q) For what date?

(A) I don't know, it will have been there, right there by that date.

(Q) Do you have any phone number where he is it located?

(A) Currently no, Mr. Alexandre Tchervonny did some transactions here in Panama, he left. He returned with his family there to Canada and from there I knew nothing more.

(Q) Does he live in Canada? Canadian citizen?

(A) What Mr. Alexandre told me was that he lived in Canada, He gave me a copy of his passport, everything else, I provided the bank with information that they asked me, and so on, and so on.

(Q) Could you provide this information of Mr. Alexandre Tchervonny to this prosecution?

(A) Not without the authorization of Mr. Alexandre. I am very sorry, because unfortunately you are asking for information about people who have nothing to do with this investigation ...

(Q) It has to do a lot to do with this ...

(A) ... and it is directly related to the fact of the confidentiality that I have to keep with the operations that my clients do.

(Q) It is probable you will have to disclose this information to the Public Ministry.

(A) Well, then, so be it, because I can't ...

(Q) So, you refuse to give the information ...

(A) I cannot give the authorization of a person who has not authorized me to give information about him, especially that person.

(Q) It is that you are obliged to tell the truth of how much you know and are asked. You are a lawyer and you know that article 320 of the Criminal Code of Procedure ...

(A) I am a lawyer and precisely, I have to keep the confidentiality of things my clients do. And if my client has not authorized me to reveal personal information about him, unfortunately ...

(Q) I am not wanting you to give me personal information ...

(A) Mr. Deputy ... Well, that's what you're asking me for ...

(Q) All I'm asking is that you tell me where I can locate, as a prosecutor, Mr. Alexandre Tchervonny. Do you refuse to do it?

(A) I do not deny, I simply, I no longer have contact with Mr. Alexandre Tchervonny. I only performed certain operations for him them.

(Q) But the information you have, this prosecution requires.

(A) I don't have it anymore. Mr. Alexandre Tchervonny was here in Panama, I had a cell phone with which I was in contact with him ...

(Q) What was the reason he transferred two hundred thousand Balboas (B/. 200,000.00) to the REYNA Y ASOCIADOS' account on June 6, 2013?

(A) Well, because he did some Real Estate operations.

(Q) What operations?

(A) I can't reveal it, unfortunately. If you want me to support you, I will gladly search my records and everything else. You summon me here to ask for information from my clients, that is, if you go then, to grab the entire list of clients that I have, I am very sorry, I have an obligation with my clients. So, what are you going to ask me, the Buenaventura deposits, and the deposits of all the clients that I represent.

(Q) I am asking you only for the information we require for the investigation.

(A) Unfortunately, Mr. Alexandre Tchervonny, he does not reside here.

(Q) And I ask for a very simple reason, the statement of REYNA Y ASOCIADOS, indicates that as of June 6 on that date REYNA Y ASOCIADOS maintained a balance of four thousand one hundred and one Balboas with forty-three cents (B/. 4,101.43). As with that first cashier's check that was entered by PR SOLUTION, of [REDACTED] which served to finance the first REYNA Y ASOCIADOS cashier's check to SARELAN CORPORATION, that deposit of two hundred thousand balboas (B/. 200,000.00) of Mr. Alexandre Tchervonny.

(A) Tchervonny.

(Q) Tchervonny, I'm reading as the statement says. The one who helped REYNA y ASOCIADOS finance ...

(A) Exactly ...

(Q) ... the second cashier's check.

(A) And Mr. Alexandre Tchervonny by chance hires someone, I don't know you're the one with the list of contractors.

(Q) Precisely, that is why I am asking for the information.

(A) Well then.

(Q) That's why I'm asking you, it's not ...

(A) ... you are going to have to look for him on your contractor list, because I don't know who the contractors of the Court are; for starters, you are the one who informs me. Second, Mr. Alexandre Tchervonny did not carry out any operation, either with the State or with anyone, he came to carry out very specific operations, of which, until a non disclosure agreement is signed, I have nothing more to say about it, about the operations of Mr. Tchervonny, because I am not authorized. That is the reality. And because not only, that is ..

(Q) For the purposes of this investigation, it is important, and you are refusing to ...

(A) I am not refusing ...

(Q) ... grant the information ...

(A) ... I am informing what is my obligation as a lawyer, and I understand that this is an interview and not an inquiry.

(Q) It is an interview.

(A) Exactly.

(Q) And that's why I'm asking for your collaboration, as we did last time ...

(A) I am telling you that I cannot provide confidential information about this client at this time. You have asked me for timely information about JR and I have given it to you, Okay.

(Q) You must recognize that if it were not for that transfer of two hundred thousand Balboas (B /. 200,000.00) that was made on June 6, it would not have been possible to purchase the cashier's check of June 12 ...

(A) Indeed ...

(Q) ... by REYNA Y ASOCIADOS.

(A) Indeed.

(Q) After the month of April, which was when the first cashier's check was written by PR SOLUTION, which entered the REYNA Y ASOCIADOS account, which we mentioned a while ago, another check was drawn. Another check by PR SOLUTION.

(A) Exactly. They made two payments.

(Q) A second check was issued on July 12 of 2013 ...

(A) (Searching among his papers). Here it is, deposited on the 13th...

(Q) ... who entered or entered into the REYNA Y ASOCIADOS account on the day of July 15, 2013?

(A). When it became effective. The deposit was on the 13th ...

(Q) It was deposited on the 13th and became effective...

(A) On the 15.

(Q) On July 15, 2013, also from this paper company, which you say you do not recognize ...

(A) I don't recognize.

(Q) Also signed by Mr. Francisco Feliu that you say not to recognize.

(A) I don't know him.

(Q) And as happened in the month of April, a disbursement was made to a contractor of the judicial branch, and also, part of those resources, in this case, seventy-five thousand balboas (B/. 75,000.00) on July 17, and seventy-five thousand Balboas on July 18 (B/. 75,000.00), entered into the SARELAN account, as indicated by deposit slips.

(A) Exactly. Although only one deposit had to be made, but ... they were two consecutive, right?

(Q) Yes. That is, on this occasion the two hundred and fifty thousand Balboas (B/. 250.00.00) that entered the REYNA Y ASOCIADOS account, one hundred and fifty thousand Balboas (B/. 150,000.00) went to an account identified with the unjustified enrichment of Alejandro Moncada Luna, who as president of the Court has awarded a contract to the company OMEGA ENGINEERING.

(A) Of which I did not know, until today, I found out. I have no idea what these people do. I know who the man was, because I investigated him, the owner, of a multinational, and everything else.

(Q) Who?

(A) Mr. Oscar. That is, when they contracted with me, obviously, I'm going to verify.

(Q) Did you investigate Oscar Rivera?

(A) Of course, obviously I wasn't going to make a contract with people I didn't know who he was, and besides. As much as we were office neighbors.

(Q) And what did you find?

(A) That they have businesses around the world. The man is a multimillionaire.

(Q) Mr. Oscar Rivera.

(A) Exactly, he has a multinational, as far as I understand, what they did, I honestly don't know. I met Frankie at Rausch, and there, I basically gave him my card, they told me that they were looking for properties in the Azuero area, that Coclé seemed very expensive, and so on, and so on and I sent them information. Then, I gave birth and was on leave,

and it was not until I returned from leave, that I returned at the end of March, that then, we materialized the transaction. And from there, obviously, without money, I had JR's money, I had to pay things, I had to pay ALPHA.

(Q) These copies ...

(A) I didn't bring color copies, you made a copy here, and I didn't. I brought black and white copies. Those copies are not mine.

(Q) These are from the discovery at Banco Universal. There is an interesting situation regarding this slip and that is why I called you in the morning so that... The Bank has provided these copies today, during the morning at this time Banco General, this came from a discovery, and this is what the officer of the discovery has just brought.

(A) I want to make the clear that the one who has to meet this bunch of people, is the people of IGRA, who are the lawyers of and has PUNELA INVESTMENT, what is it called?, domicile in IGRA. I understand that PUNELA had no account, that is what I understood. To me, after they have paid, I don't have any problems, but PUNELA I am not sure has an account, which is the buyer.

(Q) There is a situation with these slips. And from the first interview I asked him if he remembers, there it is transcribed ...

(A) Aha.

(Q) ... I asked him why were they original?

(A) No idea, but those are the ones that brought me to the office.

(Q) These four. So, in the discovery we subsequently performed at Banco Universal ...

(A) And they have the seal.

(Q) ... we found out about these four slips. These others are the slips of the current accounts ...

(A) Of the current accounts.

(Q) ... which is a copy on chemical paper.

(A) Exactly.

(Q) However, these are original, these slips and we were very interested in this. And when we did the discovery at Banco Universal, they told us that it was impossible

(A) Well, that was what they gave us.

(Q) ... that this had happened.

(A) But that is what they gave us, and they have the seal of Banco Universal.

(Q) This is something we can...

(A) You verify what you want, I have acknowledged having made the checks, and I have recognized that these deposits come from me.

(Q) We are going to require what you have here, they are the original deposit slips, and Banco Universal duly authenticates them. For us it is extremely important that one of those involved in the case or involved in the facts is one, perhaps, the most important shareholder of this bank ...

(A) To whom I was supposed to be buying this, and who is supposed to be the owner of these witch companies that have put me in such problems.

(Q) Exactly. So, in order to continue with our judicial proceedings, we will require these originals.

(A) Of those originals?

(Q) As evidence within the process.

(A) I mean, I don't have any problems, but I do want my authenticated copies. You have to understand that this is my proof of payment.

(Q) Yes, correct. But in addition you already have on your side, 5%.

(A) I already have my 5%. But still.

(Q) Sure, it's important. And believe, as soon as the investigation is over we will return your slips.

(A) No, it's fine. I have no problem in leaving all the originals, when they give me my authentic copies, because I have to have a copy of all my things. Finally, I say, as long as I have the bank support I don't have any problem, but with these, I don't want to know about these accounts anymore, so I don't want to ask for any information from them, so I just have to stay with my proof of the payments I made.

(Q) Good. There are a couple of additional questions and let's look at this case. Here I have a document dated January 27, 2015, addressed to the prosecutor, in this case, in which authenticated copies of the original deposit slips that are guarded by the bank are attached, in the name of SARELAN CORPORATION, SA, from May 4, June 12, July 18 and July 19.

(A) Ok, authenticated copy ...

(Q) That is, what he wants to say is that the interesting thing is that they in the bank have some originals and you have other originals in your possession, according to what the bank establishes, the bank's policy, this should not occur.

(A) I tell him the truth. This is what is in my files, but I personally do not take care of the messenger, I have never taken care of it, and when they told me that I had to come here, I looked for everything, I could have not brought them, if there were anything morbid in this regard, I could have not brought them, but I brought them. I could have brought you simple copies, I brought everything in due form, because I thought I would need it.

(Q) Sure.

(A) I make the clarification, I received five hundred thousand dollars, but only one part, I used it to pay the ALPHA contract, I used other money from other things. And besides, there is money left over that is to pay the mortgage, which was seventy-five thousand dollars (B/. 75,000.00).

(Q) Actually, according to the account statements of REYNA Y ASOCIADOS to pay one hundred twenty-five thousand in June to SARELAN CORPORATION, the transfer of Alexandre Tchervonny was required to make the deposit.

Serafina Paz.

(A) No idea. Serafina Paz?

(Q) Bazz.

(A) Bazz?

(Q) Serafina Bazz do you know her?

(A) That is Alexandre's wife.

(Q) Serafina Bazz, is Alexandre's wife.

(A) It's Alexandre's wife, currently

(Q) Serafina, Alexandre's wife.

(A) Aha, she is Alexandre's wife, exactly.

(Q) The transfer, that came in, was an international transfer, that came from FROST BANK.

(A) Yes, it is international. I will gladly assist you, if the client authorizes me, but honestly, with that particular client, I tell you, I even executed a non-disclosure agreement.

(Q) But you tell me that you don't keep in touch with her?

(A) No, but my non disclosure agreement is effective, regardless of whatever. And for the record, it must be there somewhere that I paid Mr. Rafael Leona, who was the one he had, who was the mortgagee, I paid him, obviously from money that came from that sale.

(Q) When that contract of Isla del Rey was entered into...

(A) ALPHA ...

(Q) ALPHA, was any contract of sale signed?

(A) We had something at the beginning, but just, they are very informative, the truth is that I was not worried, because I "had the pan by the handle", they needed something from me that they didn't have. And if there is a something that I know of Mr. Virzi, is that as long as one has something he needs, he complies.

(Q) And you remember, what was the date on which the ... was made?

(A) The agreement with ALPHA? The agreement with ALPHA was (searching among her documents), let's see, it was more or less when the action was issued ... that was in early 2012, if I remember correctly. We are going to look, here it is, it was issued on September 12, but before that, I will see, when were the first deposits I made to CUBEMU?

(Q) CORPORACIÓN CUBEMU, June 25, 2012 ...

(A) Over there.

(Q) That is, here it appears on June 25, 2012 and the ...

(A) So that they know that there is lapsus, because in the meantime, as well as I was pregnant, my son's father had surgery, we had to go to Colombia, he had a relatively long convalescence, from there, I gave birth in December, on December 14, 2012 and I was on leave until the end of March.

(Q) We were very interested in the first payment that was made on June 25 or the first deposit ...

(A) On June 25, yes, and I did ...

(Q) ... to a company also related to research such as CUBEMU.

(A) Exactly. And I did that with my funds.

(Q) Exactly.

(A) I did that with my funds, I didn't do it with JR funds, because at that time JR had not produced enough to make that payment, but I wanted to.

(Q) But when did you do it with JR funds?

(A) What thing?

(Q) All payments were made from REYNA Y ASOCIADOS.

(A) Yes, that is, but JR does business, I receive the money, but that money, the first payment I remember, I remember using my money, then I reimbursed it and when the five hundred thousand was paid dollars, I refunded my money.

(Q) Yes. There are eighty thousand dollars (B. 80,000.00) paid or deposited in CORPORACIÓN CUBEMU, on June 25, 2012. That day, eighty thousand balboas (B /. 80,000.00) were entered into the REYNA Y ASOCIADOS de Banistmo or HSBC account. On June 20, eighty thousand Balboas (B /. 80,000.00) entered, and on June 26, this cashier's check was made to make this deposit. Do you remember that operation?

(A) There were several operations at that time, I was charging ...

(Q) Is the exact amount that enters, the same amount that comes out?

(A) Eighty thousand dollars (B /. 80,000.00).

(Q) Eighty thousand (B /. 80,000.00) entered on the 20th and eighty thousand (B /. 80,000.00) left on the 25th.

(A) Who paid? I do not remember. Which of all the accounts I had?

(Q) Well, we did the discovery process ...

(A) There it must be.

(Q) ... and we found that it was REYNA Y ASOCIADOS.

(A) Ah, ourselves?

(Q) From Banco General.

(A) And in Banco General, who? There must be a bigger deposit, then.

(Q) That is, in Banco General ...

(A) You have the whole record of my account, so I must say so.

(Q) The question is, why REYNA Y ASOCIADOS, which has an account in Banco General, which has an account in Banistmo decides to make a check of the account of the Banco General to buy a cashier's check and deposit it in the Banistmo account, of REYNA Y ASOCIADOS also, on June 20, and then five days later, write this check. Why?

(A) In Banistmo?

(Q) Why not pay directly from Banco General? Why not buy the REYNA Y ASOCIADOS check from the Banistmo account?

(A) The truth is I don't know, because what happens is that a .., there was a time that I had people who also signed with me, and there are other people, in Banistmo I think he signed himself, I don't know if I was there or wasn't there, or we waited pending some confirmation at that time and the deposit would have been made. If I am going to leave, at least that I leave the city a lot, I left funds, if there is an operation in an account where I can sign, and not only me and I give the instructions. In addition, Banco General is more picky about operations.

(Q) This operation you preferred to do ...

(A) Through Banistmo? Yes. Many operations were done through Banistmo, especially things that came in transfers or whatever, or had to wait or...

(Q) Was it more comfortable?

(A) It was more comfortable, yes.

(Q) More comfortable.

(A) Yes, that's why you have it, because Banco General is really more fussy.

(Q) Do they have more demanding standards?

(A) Yes, and if you want to deposit more than five thousand dollars it is a drama, that is ... I handle a lot of foreign money, then, and they ask for many things and sometimes that translates into time. I have a limited amount time to do the operations. Maybe, I don't know, I segregated the money from a bigger account to be able to use it for that.

(Q) It is also very interesting to us, because REYNA Y ASOCIADOS had an account whose balance as of June 18, 2012 had two thousand seven hundred ninety-four and fifty-five cents (B/. 2,794.55), and a deposit for two hundred and sixty-seven thousand five hundred and twenty (B/. 267,520.00).

(A) On what date?

(Q) On June 18, one week before...

(A) Okay, without some fees that I charged.

(Q) ... two hundred sixty-seven thousand five hundred twenty (B/. 267,520.00).

(A) Exactly. A few old fees ...

(Q) Only then, did you have money to ...

(A) So, if it makes sense to me that then I segregated the eighty thousand dollars (B /. 80,000.00), so as not to mix things up. If it is something that is, JR, that JR is a separate business, it is not from the operations of REYNA Y ASOCIADOS. REYNA Y ASOCIADOS, is only the depository. I segregated that money to use it in the other operation. That's how it is.

(Q) If two hundred and sixty-something thousand do not enter, the first Payment could not have been made...

(A) That money, I did charge a large fee, at that time, for a large case.

(Q) Of what?

(A) Yes, it was a case of seven million dollars. It's seven years old, but.

(Q) You were charging at that time.

(A) The man had, the case started in 2007 and they haven't talked to me for a long time. It is an arrangement with the client for that and three other cases I had, and for which they paid me.

(Q) Who made the transfer of the two hundred sixty-seven thousand?

(A) That case? That has had to be Corcione.

(Q) Grupo Corcione.

(A) Exactly, that we are taking the case of CEFIR, the time barred case of La Chorrera.

(Q) Notice you just hit the target. Grupo Corcione comes out in these investigations, in different ways, not only in the acquisition of ...

(A) Of the apartment?

(Q) ... of the first apartment, but also in the Investigations that the prosecution does with all the important contracts of the Court, although not formally if ...

(A) But that contract they had that I weighed, I didn't refund it. And I understand, well, I will not say anything else.

(Q) Yes, they charged an advance for that same date, for 1.3 million.

(A) That same date?

(Q) For that date.

(A) What contract was that?

(Q) The advance that was given from 1.3 million to 1.4 million that was given for the construction of the parking building of ...

(A) That it was never done, that they returned the money,

(Q) And so far, in 2014, they returned it ...

(A) They returned the money.

(Q) Now, in 2012 nobody knew that they had to return that money. So, that's why we ask you the question, because, well, you have a business or professional relationship ...

(A) With Corcione, years ago.

(Q) ... professional with Grupo Corcione and Grupo you receive ...

(A) I have a case, which if I can tell you, I have a case in the Sixth Court, which I have been carrying for years, it is a case of 6 million dollars.

(Q) I want you to answer me. Grupo Corcione ...

(A) But that is not the only deposit they have made to me, that is, over the years they have made me several large deposits.

(Q) Sure. Grupo Corcione, it acquires a contract in the judicial body, charges an account, pays you fees for previous work and casually money from that ...

(A) But they later deposited much more money than is ...

(Q) ... to make the first payment of CORPORACIÓN CUBEMU, a company linked to Alejandro Moncada Luna.

(A) I make the payment and if you, as you have noted, I have segregated the money, precisely because I did not want to mix one thing with another. Obviously, now, I realize why I did it at that time. If I receive a fee of an amount of money, I deserved them, obviously, I use some of this money for this.

(Q) Yes, and they went to give exactly one account ...

(A) Where Ricardo Calvo tells me to deposit, Ufff.

(Q) To an account linked to where the beneficiary of the account is Alejandro Moncada Luna.

(A) Yes, but, that is, Corcione, I say, with that criterion Corcione, I do not know, you review the accounts, they have probably paid me five hundred thousand dollars (B/. 500,000.00) in the last three years.

(Q) It is probable, but more than 50% was that payment, in the first installment ...

(A) How much was the ...?

(Q) Eighty thousand (80,000.00).

(A) No. How much was the ...?

(Q) Two hundred and sixty-seven thousand.

(A) It is not half.

(Q) Finally REYNA Y ASOCIADOS at CUBEMU deposits one hundred twenty-five thousand ...

(A) Yes.

(Q) And in SARELAN, four hundred thousand.

(A) Exactly, but of different contracts and different things.

(Q) Sure. And the funds that irrigate through REYNA Y ASOCIADOS ...

(A) This, I do tell you.

(Q) From REYNA Y ASOCIADOS without counting the case with Conceptos y Espacios, five hundred twenty-five thousand dollars (B/. 525,000.00) went to Alejandro's account.

(A) Yes, well, nine hundred twenty-five in total.

(Q) And in total, with Conceptos y Espacios.

(A) Exactly. Nine hundred twenty-five in total.

(Q) All indirectly from contractors of the judicial body.

(A) And I imagine that if you keep searching maybe, you have, I repeat, you have the list, maybe if you keep looking you will find more clients of mine who are contractors. I don't even know who he is, that is, what work they do. I knew that Corcione with regard to this, of the parking lots they have another lawyer who took care of that matter and that I know, I found out, basically it was because of the scandal that there was about it. But I dedicated myself basically to land issues, and that is what I do to live. If all these people unfortunately, that's the

problem of living in such a small country, everyone is related, directly or indirectly, I am sure that if you keep looking you will find more people who will have contracts in the PAN, who will have contracts, who knows in how many more things. Because that's my thing.

(Q) We are only interested in the case of Judge Alejandro Moncada Luna.

(A) Good. In the case of Corcione, you would investigate better, because the truth is that Mr. Nicolás Corcione is very tough, so it took a lot of time to collect that bill. A lot of time! And I had to threaten him to leave the case, because otherwise he didn't pay me.

(Q) Yes, but in summary, the deposits made to CUBEMU, and the deposits made to SARELAN, as I have been able to prove, come from contractor resources ...

(A) But not all the money ...

(Q) ... of the Judicial Branch, they sent...

(A) Not all the money.

(Q) to REYNA Y ASOCIADOS.

(A) Not all the money.

(Q) Not all the money...

(A) Not all the money

(Q) entered REYNA Y ASOCIADOS and diverted to Alejandro Moncada Luna's account?

(A) Not at all, not all the money I deposited in this account is from contractors.

(Q) But if all the money REYNA Y ASOCIADOS enter the accounts, with the exception ...

(A) They are not contractors.

(Q) ... of Alexandre Tchervonny - whom we would like to be able to interview - with the exception of all the income that was made to this account, related to Alejandro Moncada Luna, who came from REYNA Y ASOCIADOS were financed by contractors of the Judicial Branch.

(A) What a horrible thing, is all I can say ...

(Q) During the period in which Alejandro Moncada Luna was the president of the Judicial Branch.

(A) Honestly, the fact that I have ...

COUNSEL ORLANDO ANTONIO BARSALLO: Mr. Prosecutor, as this is an interview, maybe, I can afford an observation. Nothing more in general, here what should be mentioned is the following. REYNA Y ASOCIADOS received money from people who owe it, which is proven. So-and-so, he owed me so much, he paid me with whose money, is another problem that can be investigated.

(A) What matters to me is that they pay me.

COUNSEL ORLANDO ANTONIO BARSALLO: And with that money that REYNA Y ASOCIADOS received, it paid another company to whom they owed it as a purchase. All properly ...

(Q) That is the version of REYNA Y ASOCIADOS.

(A) That is what sustains my evidence, and it is what I have been dedicated to for many years.

COUNSEL ORLANDO ANTONIO BARSALLO: For example, with the issue of deposits if there is a banking problem, they did not give the original, they gave a copy, to that bank you have to vote for the cashier who gave those receipts, that is a administrative problem, with forgiveness ...

(A) And if there was any morbidity regarding this, why would I have brought them. It makes no sense.

(Q) That we can comment once the interview ends, Counsel. However this is an interview with the prosecutor.

COUNSEL ORLANDO ANTONIO BARSALLO: I am only telling you and that is why I asked your permission.

(Q) We understand the version of REYNA Y ASOCIADOS.

(A) That is, you have to investigate.

(Q) We are not satisfied with these explanations as a prosecutor's office and that will remain in any case, at the time, at the discretion of, in the case of Mr. Moncada Luna of the jurisdictional entity, here in the Legislative body, and in the case of the people involved at the time, of the Public Ministry and of the Judicial organ, who are those who have the competence in any case to carry out ...

(A) Exactly, and I have no concern about it, because I have to prove enough movements in my accounts to show that I have been dedicated to this since 1999.

(Q) Yes.

(A) This is not a ...

(Q) To dedicate ...

(A) Let me finish, please. My company is not a paper company, my company is a company that has been dedicated to that for years and ... let me finish Doctor!, and if I have clients who are builders who are dedicated To this, well then. I cannot say anything else, especially because I have never handled anything that has to do with the Court ever! I never handled any contracts related to that. The few contracts with the State that I managed, unfortunately it did not go well, and it was in other entities, unfortunately! That I use the money owed to my client to pay for things based on the instructions given to me by a group of people who are being investigated, that is, we would not be talking about this, if these people were not involved in this investigation. That is the reality. My activities in Isla del Rey are fully tested, and when I go to the Public Prosecutor's Office you will find everything, but I have no problem. As for the Purchase, we have to close this sale and when the Public Ministry closes the only thing that will tell me is: 'ah, a sale was made', because that is what corresponds and they still owe me five hundred thousand dollars (B/. 500,000.00) and this process is costing me that money. That is the reality. And here I attach the documents related to the property, where it says about the encumbrances. There it says it is, the cancellation is suspended, a Good Standing Certificate was missing, but it is about to be released. That was entered on December 2, but was paid before.

(Q) Yes. Allow me the contract. This Promissory Sales Contract is dated April 2, 2013, signed between María Gabriela Reyna López and ...

(A) And the legal representative of that company,

(Q) And the legal representative of PUNELA DEVELOPMENT CORPORATION, is Luis Montaño ...

(A) Who I don't know either, because I left that document to Mr. Frankie.

(Q) It is with a company...

(A) PUNELA ...

(Q) ... totally different from who makes the transfer or the deposit, the cashier's check is drawn...;

(A) I am not sure that PUNELA has an account. I'm not sure PUNELA has a bank account.

(Q) Did you issue any proof?

(A) They have the receipt of the checks. That is, I have a copy of the checks, and they have been received by me.

(Q) Receipt of the checks.

(A) Yes.

(Q) And then how did PUNELA DEVELOPMENT CORPORATION accredit that it was given ...?

(A) That is not uncommon, that is, receiving payments from a third account, I make payments to third parties all the time, and it is not me, REYNA Y ASOCIADOS is not the one with the Purchase and Sale contract. That is not uncommon, that is quite normal, especially in a banking system like ours where people have partnerships to have accounts. And companies to own property.

(Q) If I could explain a little the relationship between PUNELA DEVELOPMENT CORPORATION and who turns the PR SOLUTION check.

(A) That is, as far as I know everything belongs to the same people. I went...

(Q) I mean, who went to do the ...

(A) I already went to the office, so you know ...

(Q) ... operation is Mr. Frankie.

(A) I went to Frankie's office, they showed me their billing statement from a company at that time, where they had 8 million dollars. So I had no problem. I don't care where they pay me, but what matters to me is that they pay me, and I will recite the two checks, and I signed their receipt.

(Q) Mr. Frankie López, do you have his phone number?

(A) Yes. (He gives a copy of the card with Frankie Lopez's data).

(Q) Frankie ...

(A) Because you better copy the card

(Q) Don't have his cell phone?

(A) Frankie's cell phone, wait a moment, (She looks for it in her cell phone contacts). I have the e-mail.

(Q) Well, here is [REDACTED] You don't have the cell phone then?

(A) I just sent him a message, to see if he sends it to me. I have is the e-mail. If you call it is the office.

Being 3:58 P.M. of today, January 27, 2015, we conclude this interview.

THE INTERVIEWEE _____
IDENTITY CARD No. [REDACTED]

ENTREVISTA REALIZADA

Siendo las 2:31 P.M. de la tarde del día de hoy, 27 de enero de 2015, comparece al despacho del Fiscal asignado para la investigación al magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Alejandro Moncada Luna, ubicado en el edificio Nuevo de la Asamblea Nacional, quinto piso, la Licenciada **MARÍA GABRIELA REYNA LÓPEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, abogada de profesión, con cédula de identidad [REDACTED], se hace acompañar del Licenciado Orlando Antonio Barsallo, abogado en ejercicio, con cédula de identidad persona [REDACTED], con el propósito de realizar entrevista con el fiscal de la causa y con fundamento en lo establecido en el artículo 320 del Código Procesal Penal, adoptado por la Ley 63 de 2008.

Se le informa que el motivo de esta entrevista guarda relación con la investigación que éste despacho le realiza actualmente al señor Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, el Licenciado Alejandro Moncada Luna. Se le informa que con fundamento establecido en éste mismo artículo la persona entrevistada está obligada a decir la verdad de cuanto conozca y le sea preguntado.

Se le informa a la persona acerca de sus derechos a no declarar contra sí misma su cónyuge o su conviviente o su pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad (Artículo 25), Constitución Nacional.

De esta forma damos inicio a esta **SEGUNDA** entrevista:

(P) Queremos preguntarle María Gabriela, retomando el hilo de la pasada entrevista, si como usted nos explicó, en aquella transacción que hacia JR BOCAS INVESTMENT, que posteriormente pasó a ser JR PANAMA FUNDATION...

(R) JR PANAMA FUNDATION es el propietario de JR BOCAS INVESTMENT.

(P) Perfecto, es el propietario. Cuando se estaba haciendo la transacción con la sociedad del Señor Virzi para el desarrollo en Isla del Rey...

(R) Ajá, ALPHA BUSSINESS CORP.

(P) ALPHA BUSSINESS CORPORATION...

(R) Exacto.

(P) Hacer los trámites para comprar una participación de cincuenta acciones, como usted nos mostró, de mil (de la totalidad del proyecto), o sea el 5% de las acciones de ese desarrollo. ¿Cuáles fueron los términos? ¿Cuál fue el precio acordado?

(R) Eran... en realidad, originalmente era más dinero. Ellos me hicieron una oferta a mí de..., o sea, proporcionalmente a lo que valía el terreno; me iban a dar un buen precio de novecientos veinticinco mil (B/.925,000.00), porque yo los había ayudado bastante en el año 2008, resolviendo varios problemas de derechos posesorios en las islas. Y entonces, bueno, ellos son un poco informales, pero hablamos, negociamos y ese fue el precio que ajustamos. Yo les advertí claramente que yo no tenía ese dinero de una vez y que yo podía pagar por partes, poco a poco, y que ellos me tenían que decir dónde tenía que depositar. Y ese fue básicamente el acuerdo, y yo fui haciendo los pagos poco a poco y ellos me entregaron mis acciones.

(P) Cuando usted hacia estos pagos a través de estos depósitos, ¿qué persona le dio la indicación exactamente del número de cuenta y nombre de la sociedad a la que pertenecía esa cuenta para hacer estos depósitos?

(R) Ricardo Calvo.

(P) ¿Ricardo Calvo?

(R) Sí.

(P) ¿Directamente de él?

(R) Directamente de él. Me lo dio en un papelito de Manolo's de allá de Obarrio.

(P) Cada vez que se hizo uno de estos depósitos, ya fuese en la cuenta de Banco Universal de SARELAN CORPORATION, S.A. o de CORPORACIÓN CUBEMU, S.A., ¿se le entregó a usted un recibo, alguna constancia del pago?

(R) No, la verdad es que no. Como yo...yo la verdad le había manejado ya cosas a ellos y le digo la verdad, a todos los otros accionistas de las propiedades de Isla del Rey, nunca se les entregó un recibo; todo el tiempo se iba anotando, él tiene como una libreta, donde va anotando y uno firma. Entonces ahí se tiene todo lo que se va pagando y todo lo demás. Yo, la verdad, sabía que ya esa acción se había mandado a hacer, me la habían enseñado, la tenía la representante legal. Yo no tenía ninguna duda respecto a eso, porque yo le había manejado ya en el año 2008, las otras participaciones de las otras propiedades y, la verdad es que todo fue muy bien, no hubo ningún problema; además que ellos tenían interés. El mayor interés de ellos le voy a decir cuál es; yo represento a la empresa que tiene la concesión de la Marina en Punta Coco, está justo al lado de una inversión grandísima que ellos tienen allí. Entonces, todo está a mi nombre. Inclusive la Marina, las fianzas y todo, se sacaron como mi crédito, entonces a ellos principalmente les interesa que yo sea parte del grupo de ellos porque yo tengo todo el acceso a todos los desarrollos que se van a hacer de la Marina, que es un proyecto de cincuenta millones de dólares. O sea, para mí era un "win-win", ¿no?, porque ellos me daban tiempo para pagar, no como a las otras personas que si tuvieron de una vez que soltar, y a ellos les beneficiaba mi relación y, o sea, mi influencia sobre el tema de la Marina, que le va a dar valor a todas las otras inversiones que ellos tienen; porque ellos no solamente tienen esas tierras, ellos tienen más cosas allá.

(P) Claro. Bueno mire, nosotros analizamos...

(R) Hay una cosa que yo quiero aclarar; JR BOCAS INVESTMENT es una sociedad anónima. JR PANAMA FOUNDATION, es la fundación que es la propietaria de las acciones. La beneficiaria es la señora Jo Reynolds, como ella no tiene herederos, y toda la vida, o sea, desde hace muchos años me he ocupado de ella y de su patrimonio, yo soy la segunda beneficiaria; además, de eso yo tengo un acuerdo con ella: que de todas las transacciones que se hacen, si se venden las propiedades, yo recibo el veinte por ciento (20%), o sea que para mí es un buen negocio.

(P) Claro, entendemos. Frente a las volantes de depósitos hay varias preguntas. Nosotros analizamos los números de cédula que aparecen en cada uno de ellos. Por ejemplo, el primero es el [REDACTED] hay otro número de cédula que es [REDACTED], hay otro que es [REDACTED] y [REDACTED]. Es decir, estas personas con estas firmas, y estos números de cédula, o sea, esta persona hizo estos dos depósitos: ciento veinticinco mil dólares (Bs.125 000.00), el día 4 de mayo el 2013; y posteriormente el 12 de junio del 2013, ciento veinticinco mil dólares (Bs. 125 000.00). La persona que tiene estas firmas, y que firmó aquí... (Se le pone presente lo slips de depósitos).

(R) Ni idea de quién será, de tantos mensajeros que tuve...

(P) Yo le voy a decir a quién corresponde esa cédula. Esa cédula corresponde al señor Josimar Ameth Aguilera Ayala.

(R) Ajá, exacto.

(P) Bien. Josimar, reconoce haber laborado con Reyna Y Asociados, y hasta hace un tiempo atrás haber pasado entiendo que a otra firma.

(R) A otra firma, sí.

(P) Con usted.

(R) Sí, exacto.

(P) Ahora, nos llamó muchísimo la atención la información que nos suministró el Tribunal Electoral, en la que, evidentemente, la firma que aparece en la boleta no corresponde a la base de la cédula...

(R) No tengo nada que ver con eso.

(P) Nosotros nos vimos en la obligación de citar...

(R) Josimar...

(P)... al señor Josimar...

(R) Sí, él me dijo.

(P) Y en efecto, él no reconoció haber hecho estos depósitos.

(R) ¿No? Él depositó, él hizo estos depósitos, lo que no reconoció fue probablemente, haber llenado la volante.

(P) No, él no reconoció que la firma que aparece en la volante es su firma, ¿por qué habría él de poner su número de cédula al lado de una firma que no le corresponde?

(R) Sinceramente, Josimar era el mensajero, yo no lleno las volantes de depósito. Las volantes de depósito siempre se llenaron en la oficina desde antes, junto con el cheque. Yo no sé si el personal que estaba allí le hacía la firma y le ponía el número de cédula. Eso, yo no tengo la menor idea, porque yo ¡jamás!, me he ocupado de estas cosas. Yo sé, y siempre he visto, que junto con los cheques, por problemas que ocurrían que la gente llegaba y hacia la boleta mal, etcétera, etcétera, se le llenaba siempre al... ¿cómo se llama?, en la oficina, junto con el cheque, con el número de cuenta, para que no hubiese problemas de depósito.

(P) En la entrevista que él tuvo en esta fiscalía, desconoció esa transacción.

(R) Bueno, pero él reconoció haber hecho el depósito.

(P) No.

(R) Sí, él me dijo que reconoció haber hecho el depósito, por lo menos.

(P) No, él reconoció haber hecho depósitos, no estos depósitos.

(R) Bueno, pero qué se va a acordar, y yo mucho menos. Yo no hago depósitos, ni hago mensajerías en mi oficina.

(P) Ahora, estas son las dos únicas volantes de depósitos en la que el número de cédula coincide con el nombre de una persona que trabajó con REYNA Y ASOCIADOS. La única persona. Bien. Con respecto a las otras cédulas, está la cédula [REDACTED] en esta volante de depósitos.

(R) ¿Pertenece a?

(P) Pertenece, según el Tribunal Electoral, al señor Brígido Herrera González.

(R) No reconozco ese nombre.

(P) El señor Brígido Herrera González, la foto de la muestra enseguida.

(R) No sé, trabajará con algún servicio de mensajería de los que usamos nosotros, tal vez.

(P) El señor Brígido Herrera González, según sus propias declaraciones tiene más de 20 años de no venir a la ciudad de Panamá...

(R) Okey.

(P)...para la fecha. El vive, como puede notar, esta es su firma en la cédula, y esta es la firma que aparece en la volante de depósito.

(R) ¡Háyala, vida!

(P) No es un depósito cualquiera, es un depósito de setenta y cinco mil dólares (B/. 75, 000,00)

(R) Y esta... (*Observando la firma de la volante, con la firma que aparece en la copia de la cédula*), ¿Quién habrá sido? ¿En la oficina? Vamos a ver de quién es la letra esta. ¿Me presta las otras volantes, para verlas? Yo recuerdo haber mandado a hacer los cheques, pero yo no me ocupo nunca, de la mensajería, ¡jamás!, ¡Jaaa-más! Esta es como otra persona. ¿Y no aparece en el banco? ¿En el banco no aparece la foto de quién es la persona que lo hizo? (*Compara la letra de los slips*). Pareciera que esta fuera la misma. Esta no, esta es diferente. Esta es de Josimar.

(P) En la cédula de Josimar, no es la firma de Josimar.

(R) Okey. No yo tampoco firmo las volantes como firmo en la cédula.

(P) No, él desconoció que esa fuese su firma.

(R) Okey.

(P) Bien.

(R) Yo en eso, reconozco haber hecho los cheques.

(P) Esta es la otra cédula, [REDACTED] corresponde, según el Tribunal Electoral a Jorge Alexandre Núñez González. La cédula de él, es esta, (*le pone presente la copia de la cédula de Jorge Núñez González*). Jorge Alexandre Núñez González, también, como puede notar, es una firma muy distinta a la que aparece en la volante y él ya fue citado por la Fiscalía.

(R) ¿Y qué dijo?

(P) Y no reconoce haber trabajado jamás para REYNA Y ASOCIADOS.

(R) ¿No trabaja en servicio de mensajería?

(P) Ni para ningún bufete de abogados. Tiene 19 años, y solamente ha trabajado en su vida en un call center.

(R) ¿Ni en servicio de mensajería?

(P) Ni en servicio de mensajería, y como usted podrá notar a simple vista, no es su firma, él desconoció que no...

(R) No, no es su firma, para nada.

(P) Y desconoció haber hecho ese depósito también.

(R) Okey. Sinceramente, vuelvo y le repito, yo mandé a hacer los cheques como corresponde, porque eso es lo que me corresponde a mí. Todo...

(P) ¿Cuál cree que sea usted la razón de que ninguna firma coincida con personas que hayan trabajado con la firma, salvo Josimar, y el propio Josimar desconoce haber hecho esos depósitos?

(R) Lo único que se puede ocurrir es que algunas de las personas que trabajaba conmigo haya hecho eso y tendría que revisar yo mis propias otras volantes, para ver si ese tipo de irregularidades está ocurriendo desde hace tiempo, porque yo personalmente, repito, no me dedicó a hacer nada de lo que tenga que ver con mensajería. ¡Nada! A mí me confirmaron que ya se depositó, y ya se recibió, y yo no tengo nada que ver con eso. Pero yo hice los cheques, eso sí.

(P) Fíjese en este caso interesante. Ahora vamos a ver los depósitos de CORPORACIÓN CUBEMU. [REDACTED] es el número que aparece en la cédula. El Tribunal Electoral dice que no existe esa cédula.

(R) ¡Wo!

(P) [REDACTED] no existe esa cédula. Y en el caso de...

(R) Pero es la misma letra...

(P)...de la cédula [REDACTED], corresponde al señor Kelvin Elpidio González Bartuano, y como quiera que es manuscrito, lo buscamos por la opción de [REDACTED]. Estas son las personas.

(R) Lo único que se me puede ocurrir...

(P) Kelvin Bartuano, esta es su cédula. Kelvin González Bartuano...

(R) Ninguno de esos señores han trabajado conmigo, a excepción de Josimar.

(P) Y Nuritza.

(R) Ninguna de esas personas. Yo no reconozco a esa persona. ¡Para nada!

(P) Bueno, ellos tampoco reconocen haber hecho...

(R) ¡Para nada! Lo único que se me puede ocurrir que haya pasado es, alguna vez en la historia yo tuve un caso donde terminé declarando en la Fiscalía de Drogas. Y me tocó declarar, porque era una compraventa de acciones, era el caso Figali. Entonces, hubo personal de mi oficina que también fue citado, eso fue a inicios del..., eso fue en la época, empezando Martinelli, y precisamente,-2009- Exacto. Por unos depósitos hechos, que yo después, afortunadamente como ese era un caso viejo de drogas, yo había guardado el expediente por muchos años y tenía los recibos, tenía los comprobantes y todo, pero a las personas que firmaron los llamaron a

19731

declarar y eso yo creo que influyó muchísimo negativamente en mi oficina, de que cada vez que se hace un depósito...

(P) ¿Se falsea la información?

(R)... Probablemente lo hacen, para no tener que volver por esta situación que pasamos al inicio del "reinado" del señor Martinelli. Lamentablemente, fue una situación bastante engorrosa y afectó mucho al personal en la oficina.

(P) Bueno, en resumen, hay siete volantes de depósitos por una suma total de quinientos veinticinco mil balboas (B/. 525,000.00).

(R) Que yo reconozco haber hecho todos los cheques.

(P) Y no hay una sola persona que se haga responsable con su firma y su cédula de haber hecho esos depósitos.

(R) Pero Josimar reconoce haber hecho los depósitos.

(P) No.

(R) Si es en esa fecha, el que lo hizo fue él.

(P) Y Josimar desconoció que esta era su firma.

(R) Desconoció que era su firma, digo, con ese criterio...

(P) Y desconoció haber hecho este depósito.

(R) Diputado, yo cada vez que hago un depósito, yo firmo como mis iniciales, yo no firmó con mi firma completa, con ese criterio. Asimismo, en la oficina...

(P) Una cosa es una firma abreviada con iniciales, que uno pueda reconocer...

(R) Claro.

(P)...y otra cosa es una firma que uno no reconoce. Y esto es lo que ocurrió, en el caso de Yosimar.

(R) Yo no hago depósitos.

(P) El resto de las personas son ficticias.

(R) No hago depósitos. Doctor.

LICENCIADO ORLANDO ANTONIO BARSALLO: Allí lo importante es que la licenciada ha reconoce haber hecho los pagos,...

(P) Licenciado, con mucho gusto...

(R) Los pagos fueron hechos y los cheques fueron sacados de mi cuenta, y yo misma los remitió, o sea, yo misma di la orden de que se remitieran. Lo único que se me puede ocurrir es esa situación, que lamentablemente bueno,...

LICENCIADO ORLANDO ANTONIO BARSALLO: Y el Banco pudiera tener una...

(R) Debe tener la información, de quién fue. Yo no tengo ningún problema. Eso es lo único que se me ocurre, porque lamentablemente después del caso Figali, esa situación afectó a mucha gente en la oficina.

(P) Bueno, licenciada, entremos a otra línea de preguntas. ¿Usted conoce al señor Oscar Rivera?

(R) El señor Oscar Rivera es un inversionista puertorriqueño. Yo no lo conozco personalmente, yo conozco es al contacto de él, que es el señor Frankie López. Ellos tenían unas oficinas al lado de nosotros en Obarrio, allí ellos en El Esplendor, nosotros acá en el P.H. Central. Sí, si lo conozco.

(P) ¿Conoce el nombre de la empresa que ellos tienen?

(R) Ellos son OMEGA, pero yo hice fue una compraventa con una empresa que se llama PUNELA. Yo aporté ese contrato.

(P) ¿Cómo?

(R) PUNELA.

(P) ¿Usted conoce al señor Francisco Feliú?

(R) Francisco ¿qué?

(P) Feliú.

(R) No.

(P) ¿No conoce a Francisco Feliú?

(R) No.

(P) ¿Al señor Salvador Del Toro?

(R) No. De esa empresa, básicamente el contacto es el señor López.

(P) Frankie López.

(R) Sí, Frankie López.

(P) Y ¿conoce la sociedad PR SOLUTION?

(R) No. Yo conozco PUNELA, que es la que hizo, -déjeme ver-, yo aporté ese contrato la otra vez que vine, aporté copia del contrato. A ver, (*buscando entre los documentos que trajo*), de todas las compraventas e hipotecas yo le traje, sí aquí está, PUNELA DEVELOPMENT CÓRP. (*Le muestra al fiscal la copia de una promesa de Compraventa*).

(P) ¿Esta venta fue registrada?

(R) No, esa fue una promesa. Todavía la liberación de la hipoteca está en... estaba defectuosa en el Registro Público. Nosotros hicimos...

(P) ¿cuándo ingresaron los papeles en el Registro Público?

(R) ¿De la hipoteca? A finales de noviembre.

(P) De 2014.

(R) Sí, porque nosotros tuvimos un retraso, porque yo me había comprometido a que materializáramos cuando la electricidad llegara a la finca, y eso ocurrió ya fue a finales de este año. En ese momento liberé la hipoteca y creo que la escritura entró a principios de diciembre. Y de allí, lo que quedaba era ejecutar.

(P) Entonces, usted no conoce al señor Francisco Feliú.

(R) No.

(P) ¿Ni tampoco a la sociedad PR SOLUTION?

(R) No. Déjeme ver, yo recibí, -déjeme ver los pagos de dónde fueron- (*revisa los documentos que trajo para la entrevista*), PR SOLUTION, ah, sí, aquí hay uno, uno de los cheques es de PR, los dos cheques son de PR, del Banco BBVA. Los dos cheques.

(P) ¿Cuál es la razón por la...?

(R) ¿Por la qué?

(P) ... ¿por la que REYNA Y ASOCIADOS recibe estos dineros?

(R) En base a la promesa de Compraventa. Nosotros teníamos un término para poder hacer el cierre. Teníamos, originalmente, seis meses, luego lo extendimos, seis meses más y de allí nos quedaba pendiente este tema de la electricidad. La electricidad efectivamente la pusieron allí al pie de la propiedad.

(P) REYNA Y ASOCIADOS.

(R) Nosotros somos agentes depositarios de todo lo que hace JR. Las cuentas de JR desapareció hace rato, además que nosotros por temas de carácter fiscal, preferimos hacerlo

así, para que ella no tenga que estar haciendo declaraciones extraordinarias allá en Estados Unidos, porque ella es la beneficiaria. La norma de Estados Unidos cambió, hace años cambió, hace como dos años. Antes, uno podía tener una fundación, y decía que la fundación era panameña y que el relativo no era panameño, ahora sí, la norma dice que si el beneficiario es de otro país, igual tiene que pagar los impuestos. Y bueno.

(P) Lo que ocurre es lo siguiente. Como es nuestra responsabilidad investigar de dónde vinieron los fondos que ingresaron a una cuenta aprehendida por nosotros, vinculada a los delitos de enriquecimiento injustificado de un alto funcionario del Órgano Judicial, blanqueo de capitales y corrupción de servidores públicos, a nosotros nos corresponde entonces, investigar de dónde esa sociedad había obtenido los fondos para hacer los depósitos de estas volantes. Y es así como el 26 de abril REYNA Y ASOCIADOS, que tenía en su saldo mil ochocientos cincuenta y dos balboas con ochenta y cuatro centavos (B/. 1,852.84)...

(R) En esa cuenta...

(P)... tuvo los recursos suficientes para poder el 3 de mayo de 2013 expedir un cheque de gerencia por ciento veinticinco mil balboas (B/. 125, 000.00) que fue lo que provocó esta primera volante de depósito el 4 de mayo de 2013. Es decir, ciento veinticinco mil balboas (B/. 125, 000.00) que ingresaron a una cuenta de la sociedad SARELAN CORPORATION, S.A. en Banco Universal, que según las investigaciones que ha hecho esta fiscalía, fue fundada por Alejandro Moncada Luna y su beneficiario final es Alejandro Moncada Luna. Entonces, nos percatamos, por diligencias en los bancos respectivos, de que el día 25 de abril de 2013 REYNA Y ASOCIADOS había recibido o se había girado desde el 25 de abril, un cheque de la sociedad PR SOLUTION, cuyo representante legal es el señor Francisco Feliú.

(R) Ese fue el primer...

(P) Quién dice usted no conocer.

(R) Yo no lo conozco. Al representante legal, no.

(P) El señor Francisco Feliú firma este cheque por doscientos cincuenta mil balboas

(R) No tengo, ni idea quién sea el señor Francisco Feliú.

(P) Que ingresa a la cuenta de REYNA Y ASOCIADOS el día 26 de abril de 2013. Una semana después exactamente, REYNA Y ASOCIADOS compra un cheque de gerencia y lo deposita a la cuenta que indique hace un rato, de SARELAN CORPORATION, vinculada a esta investigación al delito de enriquecimiento injustificado, blanqueo de capitales, y corrupción de servidores públicos. Cuando fuimos a averiguar quién es PR SOLUTION, no tiene aviso de operaciones en Panamá, es lo que se conoce en nuestro medio, como una empresa de papel, pero REYNA Y ASOCIADOS recibió, perdón, PR SOLUTION recibió ese dinero de una cuenta que pertenece a la sociedad OMEGA ENGINEERING INC. OMEGA ENGINEERING INC. es contratista del Órgano Judicial, es la sociedad que desarrolla o construye [REDACTED] con un contrato de aproximadamente 16 millones de balboas, y para es a misma fecha estaba cobrando una cuenta con recursos del Estado. Es decir, que de recursos del Estado, de un anticipo que se le entregó a OMEGA ENGINEERING, salieron los doscientos cincuenta mil balboas (B/. 250,00.00) para PR SOLUTION que posteriormente fueron a REYNA Y ASOCIADOS de los cuales surgió el financiamiento de este cheque de gerencia, de una sociedad que solo tenía [REDACTED] estuvo los recursos suficientes para poder pagar...

(R) En mi cuenta fluctúa constantemente y lo que usted no menciona es que, como usted tiene el record de mis cuentas, podrá ver que mis cuenta fluctúa, sube baja, sube, baja,....

(P) En efecto...

(R)... porque hago muchas compraventas para terceros. Así que esa fluctuación se da constantemente, porque ese dinero se utiliza, precisamente no son mis ahorros personales, ni nada por el estilo, esos son dineros que se utilizan para adquirir, para pagar, para pagar hipotecas, para pagar propiedades, para pagar impuestos, para pagar muchas cosas.

(P) Sí.

(R) Y usted podrá observarlo a lo largo, y me imagino, o sea, eso del contrato, la verdad, sinceramente, yo a la gente de OMEGA la conocí en el 2012, cuando eran vecinos míos, después ellos se mudaron. Me dijeron que querían una propiedad en Pedasí, y yo administró

19734

varias propiedades en Pedasi, y en Tonosi, en esa área, y yo ese momento, les di, -me acuerdo clarito, porque estaba embarazada-, le di la información, les dije: "ustedes me avisan, si les interesa". Ellos hicieron su "due diligent", ellos tienen sus abogados, ellos averiguaron sobre la propiedad, tengo entendido que el mismo señor Oscar fue, etcétera, etcétera, y de allí, un buen día me llamaron y me dijeron que estaban interesados.

(P) ¿Por qué...?

(R) Yo, de todas maneras, para que quede claro...

(P)... **¿si este contrato de promesa de Compraventa que usted presentó hace algún tiempo, tiene fecha del mes de abril del año 2013?**

(R) Porque fue en esa fecha que lo hicimos.

(P) **¿Por qué, no es sino hasta noviembre, después que se ha abierto este caso, después que ya el magistrado, incluso se estaba...?**

(R) ¿Noviembre? El primer pago...

(P)...**que usted hace...**

(R) El primer pago fue el 26 de abril.

(P) **No. No se adelante a mis preguntas. ¿Por qué es hasta el mes de noviembre-como usted lo ha dicho en esta entrevista- que ustedes hacen el intentó pro incluirlo en el Registro Público?**

(R) Nooooo, inscribir la liberación de la hipoteca de la finca. La finca tiene hipoteca.

(P) **O sea, que esta es una transacción que no se ha perfeccionado.**

(R) No se ha perfeccionado todavía, y me deben quinientos mil dólares (B/. 500, 000.00)

(P) **¿Por qué le deben quinientos mil dólares (B/. 500,000.00)?**

(R) Porque es por un millón. Es por un millón y la hipoteca se liberó recientemente. Yo pagué la hipoteca

(P) **Resalta a la vista de cualquiera, el hecho de que con quien usted hizo este trámite le abona a usted con una sociedad de papel, que solo recibe los doscientos cincuenta mil dólares (B/. 250,00.00), para luego comprar el cheque de gerencia con el que le paga a REYNA Y ASOCIADOS, pero resulta que esos doscientos cincuenta mil balboas (B/. 250,00.00) venían de un contratista del Órgano Judicial que acababa de cobrar una cuenta en el Órgano Judicial.**

Alexandre Tchervonny.

(R) Ni idea.

(P) **¿Quién es Alexandre Tchervonny?**

(R) Ni idea.

(P) **Hay un ingreso en la cuenta de REYNA Y ASOCIADOS...**

(R) Ahhh, Alexandre Tchervonny sí.

(P) **Sí. ¿Quién es Alexandre Tchervonny?**

(R) Un cliente mío.

(P) Pudiera...

(R) Nos debía una plata.

(P) **¿Quién es él?**

(R) Ruso.

(P) Le...

(R) Russo. Es ruso y no vive aquí.

(P) Sí. ¿Usted podría darme información sobre el señor Alexandre Tchervonny?

(R) No.

(P) ¿Por qué?

(R) Porque el señor Alexandre Tchervonny, no vive en este país. El señor Alexandre Tchervonny es una persona que vino a hacer unas operaciones en Panamá.

(P) ¿Para qué fecha?

(R) No sé, habrá sido por allí, pro allí mismo por esa fecha.

(P) ¿Tiene algún teléfono dónde localizarlo?

(R) Actualmente no, el señor Alexandre Tchervonny, hizo unas transacciones aquí en Panamá, se fue, se regresó con su familia allá a Canadá y de allí no supe más nada.

(P) ¿El vive en Canadá? ¿Ciudadano canadiense?

(R) A mí lo que me dijo el señor Alexandre era que él vivía en Canadá. Él a mí me dio copia de su pasaporte, todo lo demás, yo le suministré al banco información que ellos me pidieron, etcétera, etcétera, y ya.

(P) ¿Usted pudiera suministrar a esta fiscalía esa información del señor Alexandre Tchervonny?

(R) No sin la autorización del señor Alexandre. Lo siento mucho, porque lamentablemente usted está pidiendo información sobre personas que no tienen nada que ver con esta investigación...

(P) Tiene que ver mucho que ver con esta...

(R)... y tiene relación directa con el hecho de la confidencialidad que yo tengo que guardar con las operaciones que hacen mis clientes.

(P) Es probable que esa información tenga que dársela usted con posterioridad al Ministerio Público.

(R) Bueno, entonces, que así sea, porque yo no puedo...

(P) Entonces, usted se niega a darnos la información...

(R)...yo no puedo darle la autorización de una persona que no me ha autorizado a dar información suya, sobre todo de ese señor.

(P) Es que usted está obligada a decir la verdad de cuánto conozca y le sea preguntado. Usted es abogada y usted sabe que el artículo 320 del Código Procesal Penal...

(R) Soy abogada y precisamente, tengo que guardar la confidencialidad de las cosas que hacen mis clientes. Y si mi cliente no me ha autorizado a revelar información personal suya, lamentablemente...

(P) No estoy queriendo que me dé la información personal...

(R) Señor diputado... Pues, eso es lo que me está pidiendo...

(P) Lo único que le estoy pidiendo es que me diga dónde puedo localizar, como fiscal, al señor Alexandre Tchervonny. ¿Usted se niega a hacerlo?

(R) Yo no me niego, yo simplemente, ya no tengo contacto con el señor Alexandre Tchervonny. Yo hice, fue unas operaciones para él y ya.

(P) Pero la información que usted tenga, esta fiscalía la requiere.

(R) Ya no la tengo. El señor Alexandre Tchervonny estaba aquí en Panamá, tenía un celular con el que era que yo me localizaba con él...

(P) ¿Cuál fue la razón por la que él le transfirió a la cuenta REYNA Y ASOCIADOS doscientos mil balboas (B/. 200,00.00) el 6 de junio del año 2013?

(R) Bueno, porque hizo unas operaciones de Bienes y Raíces.

(P) ¿Qué operaciones?

(R) No se lo puedo revelar, lamentablemente. Si usted quiere que yo le sustente algo, con mucho gusto yo busco en mis expedientes y todo lo demás. Usted me cita aquí para pedirme información de clientes míos, o sea, si usted va entonces, a agarrar toooda la lista de clientes que tengo yo, lo siento mucho, yo tengo una obligación con mis clientes. Entonces, qué también me va a pedir, los depósitos de Buenaventura, los depósitos de todos los clientes que yo represento.

(P) Yo le estoy pidiendo solo la información que requiera para la investigación.

(R) Lamentablemente, el señor Alexandre Tchervonny, ya no reside aquí.

(P) Y se lo pregunto por una razón muy sencilla, el estado de cuenta de REYNA Y ASOCIADOS, indica que al 6 de junio en esa fecha REYNA Y ASOCIADOS mantenía un saldo de cuatro mil ciento un balboa con cuarenta y tres centavos (B/. 4,101.43). Igual que ocurrió con aquel primer cheque de gerencia que ingresó por parte de PR SOLUTION, de [REDACTED] que sirvió para financiar el primer cheque de gerencia de REYNA Y ASOCIADOS a SARELAN CORPORATION, que ese depósito de doscientos mil balboas (B/. 200,00.00) del señor Alexandre Tchervonny.

(R) Tchervonny.

(P) Tchervonny, estoy leyendo como lo dice el estado de cuenta. El que ayudó a REYNA Y ASOCIADOS a financiar...

(R) Exacto...

(P)... el segundo cheque de gerencia.

(R) Y el señor Alexandre Tchervonny por casualidad contrata con alguien, no sé usted es el que tiene la lista de los contratista.

(P) Precisamente, por eso es que le estoy pidiendo la información.

(R) Bueno, entonces,...

(P) Por eso es que se la estoy pidiendo, no es...

(R)... va a tener que buscarme en su lista de contratista, porque yo no sé quiénes son los contratistas de la Corte, para empezar, usted es el que me informa a mí. Segundo, el señor Alexandre Tchervonny no hizo ninguna operación, ni con el Estado, ni con nadie, él vino a hacer unas operaciones muy puntuales, de las cuales, hasta un contrato de confidencialidad firmé, y yo no tengo más nada que decir al respecto, sobre las operaciones del señor Tchervonny, porque no estoy autorizada. Esa es la realidad. Y porque no solamente, o sea...

(P) Para los efectos de esta investigación, es importante, y usted se está negando a...

(R) No me estoy negando...

(P)... otorgar la información...

(R)... le estoy informando cuál es mi obligación como abogada, y tengo entendido que esto es una entrevista y no una indagatoria.

(P) Es una entrevista.

(R) Exactamente.

(P) Y por eso es que estoy solicitándole la colaboración, como lo hicimos la vez pasada...

(R) Le estoy diciendo que yo en estos momentos no puedo brindarle información confidencial sobre este cliente. Usted me ha pedido información puntual sobre JR y yo se la he dado toooda, Okey.

(P) Usted debe reconocer, que si no fuese por esa transferencia de doscientos mil balboas (B/. 200,00.00) que se hizo el 6 de junio, no habría sido posible la compra del cheque de gerencia del 12 de junio...

(R) En efecto...

(P)... por parte de REYNA Y ASOCIADOS.

(R) En efecto.

(P) Con posterioridad al mes de abril, que fue cuando se giró el primer cheque de gerencia por parte de PR SOLUTION, que ingresó a la cuenta de REYNA Y ASOCIADOS, que mencionamos hace un rato, se giró otro cheque. Otro cheque por parte de PR SOLUTION.

(R) Exactamente. Ellos hicieron dos pagos.

(P) Se giró un segundo cheque el día 12 de julio del año 2013...

(R) (Busca entre sus papeles). Aquí está, depositado el 13...

(P)... que entró o ingresó a la cuenta de REYNA Y ASOCIADOS el día 15 de julio del año 2013.

(R). Cuando se hizo efectivo. El depósito fue el 13...

(P) Se depositó el 13 y se hizo efectivo el...

(R) El 15.

(P) El 15 de julio del año 2013, también proveniente de esta empresa de papel, que usted dice no reconocer...

(R) No reconozco.

(P) También firmado por el señor Francisco Feliú que usted dice no reconocer.

(R) No conozco.

(P) E igual que ocurrió en el mes de abril, se hizo producto de un desembolso a un contratista del Órgano Judicial, e igualmente, parte de esos recursos, en este caso, setenta y cinco mil balboas (B/. 75,000.00) el 17 de julio, y setenta y cinco mil balboas el 18 de julio (B/. 75,000.00), ingresaron a la cuenta de SARELAN, como lo indican las volantes de depósitos.

(R) Exactamente. Aunque debió hacerse un solo depósito, pero... ¿fueron dos consecutivos verdad?

(P) Sí. Es decir, en esta ocasión de los doscientos cincuenta mil balboas (B/. 250,00.00) que ingresaron a la cuenta de REYNA Y ASOCIADOS, ciento cincuenta mil balboas (B/. 150,000.00) fueron a una cuenta identificada con el enriquecimiento injustificado de Alejandro Moncada Luna, quien como presidente de la Corte había otorgado contrato a la empresa OMEGA ENGINEERING.

(R) De lo cual desconozco, hasta el día de hoy, me enteré. No tengo ni idea de lo que hace esa gente. Yo sé quién era el señor, porque lo investigué, el propietario, que es dueño de una multinacional, y todo lo demás.

(P) ¿Quién?

(R) El señor Óscar. O sea, cuando ellos hacen contrato conmigo, obviamente que yo voy a verificar.

(P) ¿Usted investigó a Óscar Rivera?

(R) Claro que sí, obviamente no iba a hacer contrato con una gente que yo no sabía quién era, y además de, por más que fuéramos vecinos de oficina.

(P) ¿Y qué fue lo que investigó?

(R) Que ellos tienen negocios alrededor del mundo. El señor es multimillonario.

(P) El señor Óscar Rivera.

(R) Exactamente. Tiene una multinacional, hasta donde tengo entendido. Lo que ellos hacían, sinceramente no sé. Yo conocí a Frankie en el Rausch, y allí, básicamente le di mi tarjeta, ellos me contaron que estaban buscando propiedades en el área de Azuero, que Coclé les parecía muy caro, etcétera, etcétera y yo les mandé información. Luego, yo di a luz y estuve de licencia.

y no fue hasta cuando yo regresé de licencia, que regresé a finales de marzo, que entonces, materializamos la transacción. Y de allí, obviamente, sin dinero, yo estaba dinero de JR, tenía que pagar cosas, tenía que pagar lo ALPHA.

(P) Estas copias...

(R) Yo no traje copias a colores, ustedes le sacaron copia aquí, yo no. Yo traje copias en blanco y negro. Esas copias no son mías.

(P) Estas son de la diligencia de Banco Universal. Hay una situación interesante con respecto a esta volante y por eso que yo en la mañana la llamé para que... estas copias las ha proporcionado el Banco en el día de hoy, en el transcurso de la mañana a esta hora el Banco General, esto vino de una diligencia, esto es lo que acaba de traer el muchacho de la diligencia.

(R) Quiero hacer la salvedad que quien tiene que conocer a este montón de gente, es la gente de IGRA, que son los abogados de y tiene PUNELA INVESTMENT tiene ¿cómo se llama?, domicilio en IGRA. Yo entiendo que PUNELA no tenía cuenta, eso fue lo que entendí. A mí, después que me pagaran, yo no tenía ningún problema, pero PUNELA no estoy segura que tenga cuenta, que es la compradora.

(P) Hay una situación con estas volantes. Y desde la primera entrevista se lo pregunté si lo recuerda, allí está transcripto...

(R) Ajá.

(P)...le pregunté ¿por que eran originales?

(R) Ni idea, pero esas son las que me trajeron a la oficina.

(P) Estas cuatro. Entonces, nosotros dentro de la diligencia practicamos posteriormente a Banco Universal,...

(R) Y tienen el sello.

(P)... averiguamos por estas cuatro volantes. Estas otras son las volantes de las cuentas corrientes...

(R) De las cuentas corrientes.

(P)... que está copia en papel químico.

(R) Exacto.

(P) Sin embargo, estas son originales, estas volantes y a nosotros nos llamó muchísimo la atención esto. Y cuando hicimos la diligencia en Banco Universal nos dijeron que era imposible....

(R) Bueno, eso fue lo que nos dieron a nosotros.

(P)... que esto hubiese ocurrido.

(R) Pero eso es lo que nos dieron a nosotros, y tienen sello del Banco Universal.

(P) Esto es algo que nosotros podemos...

(R) Ustedes verifiquen lo que quieran, yo he reconocido haber hecho los cheques, yo he reconocido que esos depósitos vienen de mi parte.

(P) Nosotros vamos a requerir esto que tiene usted aquí, son las volantes originales de depósitos que reposan copias, están debidamente autenticadas por Banco Universal. Para nosotros es sumamente importante que uno de los implicados en el caso o involucrado en los hechos es uno, quizás, el accionista más importante de este banco...

(R) A quien se supone que yo le estaba comprando esto, y quien se supone es el propietario de estas sociedades brujas que me han metido en tanto problema.

(P) Exactamente. Entonces, nosotros para poder continuar con nuestras diligencias judiciales, vamos a requerir de estos originales.

(R) ¿De esos originales?

(P) Como evidencia dentro del proceso.

(R) O sea, yo no tengo ningún problema, pero yo sí quiero mis copias autenticadas. Usted tiene que entender que esto es mi comprobante de pago.

(P) Sí, correcto. Pero además ya usted tiene de su lado, el 5%.

(R) Ya yo tengo mi 5%. Pero aún así.

(P) Claro, es importante. Y crea, que tan pronto termine la investigación le devolvemos sus volantes.

(R) No, está bien. Yo no tengo problema en dejarle todos los originales, siempre y cuando me den mis copias auténticas, porque yo tengo que tener copia de todas mis cosas. Al final, digo, siempre y cuando tenga el respaldo bancario yo no tengo ningún problema, pero como estas, yo no quiero saber más nunca de esas cuentas, entonces, no le pienso pedir ninguna información a ellos, así que yo con lo único que me quedó es con mis comprobantes de los pagos que hice.

(P) Bien. Hay un par de preguntas adicionales y vamos a ver este caso. Aquí tengo un documento que tiene fecha 27 de enero del año 2015, dirigido al fiscal, de este caso, en el que se adjunta copias autenticadas de las volantes de depósitos originales que son custodiadas por el banco, a nombre de SARELAN CORPORATION, S.A., de los días 4 de mayo, 12 de junio, 18 de julio y 19 de julio.

(R) Okey, copia autenticadas...

(P) O sea, lo que le quiere decir es que lo interesante es que ellos en el banco tienen unas originales y usted en su poder tiene otros originales, cuando, de acuerdo a lo que establece el banco, la política del banco, esto no debe ocurrir.

(R) Yo le digo la verdad. Esto es lo que a mí en mis expedientes está, pero yo personalmente no me ocupo de la mensajería, nunca me he ocupado, y cuando me dijeron que tenía que venir aquí, yo busqué todo, que pude no haberlos traído, si hubiese algún morbo al respecto, pude no haberlo traído, pero los traje. Pude haberle traído copias simples, los traje todo en debida forma, porque pensé que lo iba a necesitar.

(P) Claro.

(R) Hago la salvedad, yo recibí quinientos mil dólares, pero solamente una parte, yo lo utilice para pagar el contrato de ALPHA, yo utilice otros dineros de otras cosas. Y además, sobre dinero que había que pagar la hipoteca, que era de setenta y cinco mil dólares (B/. 75,000.00).

(P) Realmente, según los estados de cuenta de REYNA Y ASOCIADOS para pagar ciento veinticinco mil en junio a SARELAN CORPORATION, para depositar se requirió fue la transferencia de Alexandre Tchervonny.

Serafina Paz.

(R) Ni idea. ¿Serafina Paz?

(P) Bazz.

(R) ¿Bazz?

(P) Serafina Bazz ¿la conoce?

(R) Esa es la esposa de Alexandre.

(P) Serafina Bazz, es la esposa de Alexandre.

(R) Es la esposa Alexandre, actualmente.

(P) Serafina Bazz, la esposa de Alexandre.

(R) Ajá, es la esposa de Alexandre, exactamente.

(P) La transferencia, vino, fue una transferencia internacional, vino de FROST BANK.

(R) Sí, es internacional. Yo con mucho gusto le colaboro, si el cliente me autoriza, pero sinceramente, con ese cliente en particular, ya le digo, hasta acuerdo de confidencialidad firmé.

(P) Pero usted me dice que no mantiene contacto con ella?

(R) No, pero mi contrato de confidencialidad se mantiene, independientemente de lo que sea. Y que conste que en algún lugar debe estar allí que yo le pagué al señor Rafael Leona, que era el que tenía, que era el acreedor hipotecario, yo le pagué, obviamente de dineros que vinieron de esa venta.

(P) Cuando se hizo aquel contrato con el proyecto de Isla del Rey...

(R) ALPHA...

(P) ALPHA, ¿se firmó algún contrato de compraventa?

(R) Tuvimos algo en el inicio, pero apenas, ellos son muy informarles, la verdad es que yo no estaba preocupada, porque yo "tenía la sartén por el mango", ellos necesitaban algo de mí, que ellos no tenían. Y si hay una cosa que yo sé del señor Virzi, es que mientras uno tenga algo que él necesita, él cumple.

(P) Y usted recuerda ¿cuál fue la fecha en que se hizo el...?

(R) ¿El acuerdo con ALPHA? El acuerdo con ALPHA fue (*busca entre sus documentos*), vamos a ver, fue más o menos cuando se emitió la acción... eso era a principios del 2012, si mal no recuerdo. Vamos a buscar, aquí está, fue emitida el 12 de septiembre, pero antes de eso, voy a ver, ¿cuándo fueron los primeros depósitos que yo hice a donde CUBEMU?

(P) A CORPORACIÓN CUBEMU, 25 de junio de 2012...

(R) Por allí.

(P) O sea, aquí aparece el 25 de junio de 2012 y el...

(R) Para que sepan que hay lapsus, porque en el ínterin, como además de estaba embarazada, el padre de mi hijo lo operaron nos tuvimos que ir a Colombia, tuvo una convalecencia relativamente larga, de allí, yo en diciembre di a luz, el 14 de diciembre de 2012 y estuve en licencia hasta finales de marzo.

(P) A nosotros nos llamó mucho la atención el primer pago que se hizo el 25 de junio o el primer depósito...

(R) El 25 de junio, sí, y lo hice...

(P)... a una sociedad también relacionada con la investigación como lo es CUBEMU.

(R) Exacto. Y eso lo hice con fondos míos.

(P) Exacto.

(R) Eso lo hice con fondos míos, no lo hice con fondos de JR, porque en ese momento JR no había producido suficiente para hacer ese pago, pero yo quería...

(P) ¿Pero cuándo lo hizo usted con fondos de JR?

(R) ¿Qué cosa?

(P) Todos los pagos se hicieron desde REYNA Y ASOCIADOS.

(R) Sí, o sea, pero JR hace negocios, yo recibo los dineros, pero ese dinero, el primer abono que yo recuerde, yo recuerdo haber utilizado un dinero mío, después yo me lo reembolsé y ya cuando se pagaron los quinientos mil dólares, yo me reembolsé mi plata.

(P) Sí. Hay ochenta mil dólares (B/. 80,000.00) pagados o depositados en CORPORACIÓN CUBEMU, el 25 de junio del año 2012. Ese día a la cuenta de REYNA Y ASOCIADOS de Banistmo o de HSBC ingresaron ochenta mil balboas (B/. 80,000.00). El 20 de junio ingresaron ochenta mil balboas (B/. 80,000.00), y el 25 de junio entonces se giró este cheque de gerencia para hacer este depósito. ¿Usted recuerda esa operación?

(R) Hubo varias operaciones en esa época, yo estuve cobrando...

(P) ¿La cifra exacta que entra es la misma cifra que sale?

(R) Ochenta mil dólares (B/. 80,000.00).

(P) Entraron ochenta mil (B/. 80,000.00) el 20 y salen ochenta mil (B. 80,000.00) el 25.

(R) ¿Quién pagó? No recuerdo. ¿Quién de todas las cuentas que yo tenía?

(P) Bueno, nosotros hicimos la diligencia...

(R) Allí debe estar.

(P)... y encontramos que fue REYNA Y ASOCIADOS.

(R) Ah, nosotros mismos?

(P) De Banco General.

(R) ¿Y en Banco General, quién? Debe hacer un depósito más grande, entonces.

(P) O sea, en Banco General...

(R) Usted tiene todo el record de mi cuenta, así que allí debe decirlo.

(P) La pregunta es, por qué REYNA Y ASOCIADOS, que tiene cuenta en Banco General, que tiene cuenta en Banistmo decide hacer un cheque de la cuenta del Banco General para comprar un cheque de gerencia y depositarlo en la cuenta de Banistmo, de REYNA Y ASOCIADOS también, el 20 de junio, y después cinco días girar este cheque ¿Por qué?

(R) ¿En Banistmo?

(P) ¿Por qué no pagar directamente desde el Banco General? ¿Por qué no comprar el cheque de REYNA Y ASOCIADOS de la cuenta de Banistmo?

(R) La verdad no sé, porque lo que pasa es que a... hubo una época que yo tenía gente que también firmaba conmigo, y hay otra gente, en Banistmo creo que se firmaba solo, yo no sé si yo estaría o no estaría, o estaríamos pendientes de alguna confirmación en ese momento y se habría hecho el depósito. Si yo voy a salir, por lo menos que yo salía mucho de la ciudad, yo dejó fondos, si hay que hacer alguna operación en una cuenta donde pueda firmar, no solamente yo y soy las instrucciones. Además el Banco General es más quisquilloso con respecto a operaciones.

(P) Esta operación usted prefería hacerla...

(R) ¿A través de Banistmo? Sí. Muchas operaciones se hicieron a través de Banistmo, sobre todo cosas que venían en transferencias o lo que sea, o había que esperar o...

(P) ¿Era más cómodo?

(R) Era más cómodo, sí.

(P) Más cómodo.

(R) Sí, por eso tenía dos cuentas, porque el Banco General la verdad que es más quisquilloso.

(P) ¿Tiene normas más exigentes?

(R) Sí, y si quieras depositar más de cinco mil dólares es un drama, o sea... Yo manejo mucho dinero ajeno, pues, y ellos piden muchas cosas y a veces eso se traduce en tiempo. Yo tengo un tiempo contado para hacer las operaciones. Tal vez, no sé, segregué el dinero de una cuenta más grande para poder utilizarlo para eso.

(P) Esto también nos llamó mucho la atención, porque REYNA Y ASOCIADOS tenía una cuenta cuyo saldo al 18 de junio del año 2012 tenía dos mil setecientos noventa y cuatro con cincuenta y cinco centavos (B/. 2,794.55), y se hizo un depósito por doscientos sesenta y siete mil quinientos veinte (B/. 267,520.00).

(R) ¿En qué fecha?

(P) El 18 de junio, una semana antes...

(R) Okey, sin son unos honorarios que yo cobré.

(P)...doscientos sesenta y siete mil quinientos veinte (B/. 267,520.00).

(R) Exacto. Unos horarios viejos...

10-281

(P) Solo así, se tuvo dinero para poder...

(R) Entonces, si me hace sentido que entonces segregué los ochenta mil dólares (B. 80,000.00), para no mezclar las cosas. Si es algo que es JR, que JR es un negocio a parte, no es de las operaciones de REYNA Y ASOCIADOS. REYNA Y ASOCIADOS, solamente es el depositario. Yo segregué ese dinero para utilizarlo en la otra operación. Así es.

(P) Si no entran esos doscientos sesenta y tantos mil, no se habría podido dar el primer pago....

(R) Ese dinero, sí cobré unos honorarios grandes, en esa época, de un caso grande.

(P) ¿De qué?

(R) Sí, fue un caso de siete millones de dólares. Tiene como siete años, pero.

(P) Estaba cobrando en ese momento.

(R) Sí, tenía, el caso empezó en el 2007 y no me habían pagado nada en mucho tiempo. Es un arreglo con el cliente para ese y otros tres casos más que tenía, y que por favor me pagaran.

(P) ¿Quién hizo la transferencia de los doscientos sesenta y siete mil?

(R) ¿El caso ese? Ese ha tenido que ser Corcione.

(P) El Grupo Corcione.

(R) Exactamente, que estamos llevando el caso de CEFIR, el caso de la prescripción de La Chorrera.

(P) Fíjese usted acaba de dar en el blanco. Grupo Corcione sale en estas investigaciones, por distintas vías, no solo en la adquisición del...

(R) ¿Del apartamento?

(P)... del primer apartamento, sino también en las investigaciones que hace la fiscalía con todos los contratos importantes de la Corte, aunque no formalmente sí...

(R) Pero ese contrato que ellos tenían que yo pesa no lo refundieron. Y tengo entendido, bueno, no voy a decir nada más.

(P) Sí ellos cobraron un adelanto para esa misma fecha, por 1.3 millones.

(R) ¿Esa misma fecha?

(P) Para esa fecha.

(R) ¿Qué contrato era ese?

(P) El adelanto que se le dio de 1.3 millones a 1.4 millones que se le dio por la construcción del edificio de estacionamientos de...

(R) Que nunca se hizo, que devolvieron la plata.

(P) Y que hasta ahora, en el 2014, le devolvieron...

(R) Devolvieron la plata.

(P) Ahora, en el 2012 nadie sabía que ellos tenían que devolver ese dinero. Entonces, por eso es que le hacemos la pregunta, porque, bueno, usted tiene una relación comercial o profesional...

(R) Con Corcione, hace años.

(P) ... profesional con Grupo Corcione y Grupo Corcione le recibe...

(R) Tengo un caso, allí sí le puedo decir, tengo un caso en el Juzgado Sexto, que tengo añoos de es estarlo llevando, es un caso de 6 millones de dólares.

(P) Yo quiero que usted me contesté. Grupo Corcione...

(R) Pero ese no es el único depósito que ellos me han hecho, o sea, a lo largo de los años ellos me han hecho varios depósitos grandes.

(P) Claro. Grupo Corcione, adquiere un contrato en el Órgano Judicial, cobra una cuenta, le paga honorarios a usted por trabajos anteriores y casualmente dinero de ese...

(R) Pero él después me depositó mucho más dinero, o sea...

(P)... para hacer el primer pago de CORPORACIÓN CUBEMU, una sociedad vinculada a Alejandro Moncada Luna.

(R) Yo hago el pago y si usted mismo como ha notado he segregado el dinero, precisamente, porque no quería mezclar una cosa con otra. Obviamente, ahora, me doy cuenta por qué lo hice en ese momento. Si yo recibí unos honorarios de "n" cantidad de dinero, que me los merecía, obviamente, utilicé parte de este dinero para esto.

(P) Sí, y fue a dar exactamente a una cuenta...

(R) A donde me había dicho Ricardo Calvo que depositara. Ufff.

(P) A una cuenta vinculada a donde el beneficiario de la cuenta es Alejandro Moncada Luna.

(R) Sí, pero, o sea, Corcione, digo, con ese criterio Corcione, no sé, usted revise las cuentas, probablemente ellos me han pagado de quinientos mil dólares (Bs. 500,000.00) en los últimos tres años.

(P) Es probable, pero más del 50% fue ese pago, en el primer abono...

(R) ¿De cuánto fue el...?

(P) Ochenta mil (80,000.00).

(R) No. ¿De cuánto fue el...?

(P) Doscientos sesenta y siete mil.

(R) No es la mitad.

(P) Finalmente REYNA Y ASOCIADOS en CUBEMU deposita ciento veinticinco mil...

(R) Sí.

(P) Y en SARELAN, cuatrocientos mil.

(R) Exacto, pero de distintos contratos y de distintas cosas.

(P) Claro. Y los fondos que llegan por la vía de REYNA Y ASOCIADOS...

(R) Esto, yo sí le digo...

(P) De REYNA Y ASOCIADOS sin contar el caso con Conceptos y Espacios, quinientos veinticinco mil dólares (Bs. 525,000.00) fueron a dar a la cuenta de Alejandro.

(R) Sí, bueno, novecientos veinticinco en total.

(P) Y en total, con Conceptos y Espacios.

(R) Exacto. Novecientos veinticinco en total.

(P) Todos provenientes de manera indirecta de contratistas del Órgano Judicial.

(R) Y me imagino que si usted sigue buscando tal vez, usted tiene, repito, usted tiene la lista, tal vez ustedes si siguen buscando encontrarán más clientes míos que son contratistas. Yo ni si quiera sé quién es, o sea, qué trabajo hacen. Yo sabía que Corcione hacia esto, de los estacionamientos ellos tienen otro abogado que se ocupo de ese asunto y que yo sepa, me enteré, básicamente fue por el escándalo que hubo al respecto. Pero yo me dedicó, básicamente a temas de tierras, y eso es lo que yo hago para vivir. Si toda esta gente que lamentablemente, ese el problema de vivir en un país tan pequeño, está relacionada, directa o indirectamente, yo

estoy segura que si sigue buscando encontrará más gente que tendrá contratos en el PAN, que tendrá contratos, en quién sabe en cuántas cosas más. Porque eso es lo mío.

(P) A nosotros solo nos interesa el caso del magistrado Alejandro Moncada Luna.

(R) Bueno. Yo en el caso de Corcione, usted investigaría mejor, porque la verdad que el señor Nicolás Corcione es bien duro, así que cobrar esa cuenta a mí costó muchísimo tiempo. ¡Muchísimo tiempo! Y tuve que amenazarle de dejar el caso, porque sino no me pagaba.

(P) Sí, pero en resumen, los depósitos que se hacen a CUBEMU, y los depósitos que se hacen a SARELAN, como se lo he podido demostrar, provienen de recursos de contratistas...

(R) Pero no todo el dinero...

(P)... del Órgano Judicial, hacen llegar...

(R) No todo el dinero.

(P)... a REYNA Y ASOCIADOS.

(R) No todo el dinero.

(P) ¿No todo el dinero...

(R) No todo el dinero

(P)...entró a REYNA Y ASOCIADOS fue a la cuenta de Alejandro Moncada Luna?

(R) Para nada, ni todo el dinero que depositó en esta cuenta son de contratistas.

(P) Pero sí todo el dinero que REYNA Y ASOCIADOS le hace ingresar a la cuentas, con excepción...

(R) No son de contratistas.

(P)... de Alexandre Tchervonny -a quién quisiéramos poder entrevistar- con excepción de todos los ingresos que se hicieron a esta cuenta, relacionadas con Alejandro Moncada Luna, que provenían de REYNA Y ASOCIADOS fueron financiados pro contratistas del Órgano Judicial.

(R) Que cosa más horrible, es lo único que le puedo decir...

(P) Durante el período en que Alejandro Moncada Luna era el presidente del Órgano Judicial.

(R) Sinceramente, el hecho que yo tenga...

LICENCIADO ORLANDO ANTONIO BARSALLO: Señor Fiscal, como esta es una entrevista, quizás, me pueda permitir una observación. Nada más en forma general, aquí lo que hay que mencionar es lo siguiente. REYNA Y ASOCIADOS recibía dineros de gente que le debía, que está demostrado. Fulano de tal, me debía tanto, me pagó con plata de quién, eso es otro problema que se puede investigar.

(R) A mí lo que me importa es que me paguen.

LICENCIADO ORLANDO ANTONIO BARSALLO: Y con esa plata que REYNA Y ASOCIADOS recibía pagaba a otra empresa a quiénes ellos le debía en concepto de una compra. Todo debidamente...

(P) Esa es la versión de REYNA Y ASOCIADOS.

(R) Eso es lo que sustenta mis evidencias, y es a lo que me he dedicado desde muchos años.

LICENCIADO ORLANDO ANTONIO BARSALLO: Por ejemplo, con la cuestión de los depósitos si hay un problema bancario, si dieron el original, si dieron una copia, a ese banco hay que, deben votar a la cajera que dio esos recibos, ese es un problema administrativo, con el perdón...

(R) Y si hubiese algún morbo con respecto a esto, para qué los hubiera traído. No tiene sentido.

19745

(P) Eso podemos comentarlo una vez que termina la entrevista, Licenciado. Como quiera que esta es una entrevista del fiscal.

LICENCIADO ORLANDO ANTONIO BARSALLO: Nada más le digo, por eso le pedí permiso.

(P) Nosotros entendemos la versión de REYNA Y ASOCIADOS.

(R) O sea, ustedes tienen que investigar.

(P) A nosotros como fiscalía no nos satisfacen estas explicaciones y eso va a quedar en todo caso, en su momento, a criterio de, en el caso del señor Moncada Luna del ente jurisdiccional, aquí en el Órgano Legislativo, y en el caso de las personas involucradas en su momento, del Ministerio Público y del Órgano Judicial, que son los que tienen la competencia en todo caso para realizar...

(R) Exactamente, y yo no tengo ninguna preocupación al respecto, porque yo tengo para probar suficientes movimientos en mis cuentas para demostrar que yo me dedico a esto desde 1999.

(P) Sí.

(R) Esto no es una...

(P) Para dedicarse...

(R) ¡Déjeme terminar, por favor! Mi empresa no es una empresa de papel, mi empresa es una empresa que tiene años dedicándose a eso y... ¡déjeme terminar Doctor!, y si yo tengo clientes que son constructores que se dedican a esto, pues bien. No puedo decirle más nada, sobre todo, porque jamás he manejado nada que tenga que ver con la Corte ¡nunca! Nunca manejé nada de contratos relacionados con eso. Los pocos contratos con el Estado que manejé, lamentablemente no me fue bien, y fue en otras entidades. ¡Lamentablemente! Que yo utilice los dineros que le deben a mi cliente para pagar cosas en base a las instrucciones que me da un grupo de gente que está siendo investigada, o sea, no estaríamos hablando de esto, si esta gente no estuviera metida en esta investigación. Esa es la realidad. Mis actividades en Isla del Rey están plenamente probadas, y el Ministerio Público cuando lo vaya a investigar encontrará de todo, pro eso no tengo ningún problema. En cuanto a la Compraventa, nosotros tenemos que cerrar esta compraventa y cuando se cierre el Ministerio Público lo único que me va a decir: "ah, se hizo una compraventa", porque eso es lo que corresponde y todavía me deben quinientos mil dólares (Bs. 500,000.00) y este proceso a mí me está costando esa plata. Esa es la realidad. Y aquí adjunto los documentos relacionados con la finca, donde dice lo de los gravámenes. Allí dice que está, la cancelación está suspendida, faltaba un Paz y Salvo, pero ya está a punto de ser liberada. Esa fue ingresada el 2 de diciembre, pero se pagó antes.

(P) Sí. Permítame el contrato. Este contrato de promesa de compraventa tiene fecha 2 de abril de 2013, firmado entre María Gabriela Reyna López y...

(R) Y el representante legal de esa sociedad.

(P) Y el representante legal de PUNELA DEVELOPMENT CORPORATION, es Luis Montaño...

(R) A quién no conozco tampoco, porque yo ese documento se lo dejé al señor Frankie.

(P) Es con una sociedad...

(R) PUNELA...

(P)... totalmente distinta a quién le hace la transferencia o el depósito, le gira el cheque de gerencia...

(R) Es que yo no estoy segura que PUNELA tiene cuenta. No estoy segura que PUNELA tenga cuenta bancaria.

(P) ¿Usted emitió alguna constancia?

(R) Ellos tienen el recibido de los cheques. O sea, yo tengo copia de los cheques, y ellos tienen recibido por mí.

(P) Recibido de los cheques.

(R) Sí.

(P) Y entonces ¿cómo acreditaba PUNELA DEVELOPMENT CORPORATION que se haya dado...?

19746

(R) Eso no es nada raro, o sea, recibir pagos de una tercera cuenta, yo hago pagos a terceros todo el tiempo, y yo no soy, REYNA Y ASOCIADOS no es el que tiene el contrato de Compraventa. Eso no es nada raro, eso es bastante normal, sobre todo, en un sistema bancario como el nuestro donde la gente tiene sociedades para tener cuentas. Y sociedades para tener propiedades.

(P) Si pudiera explicarnos un poco la relación que hay entre PUNELA DEVELOPMENT CORPORATION y quién le gira el cheque PR SOLUTION.

(R) O sea, que yo sepa todo pertenece a la misma gente. Yo fui...

(P) O sea, quién fue a hacer la...

(R) Yo fui a la oficina, para que sepa...

(P)... operación es el señor Frankie.

(R) Yo fui a la oficina de Frankie, ellos me enseñaron su estado de cuenta donde de una sociedad en ese momento, donde ellos tenían 8 millones de dólares. Así que yo no tenía ningún inconveniente. A mí no me importa de dónde me paguen, a mí lo que me importa es que me paguen, y yo le recibí los dos cheques, y le firmé de recibido.

(P) El señor Frankie López, ¿usted tiene el teléfono de él?

(R) Sí. (*Le da una copia de la tarjeta con los datos de Frankie López*).

(P) Frankie...

(R) Porque mejor no le saca copia a la tarjeta.

(P) ¿No tiene el celular de él?

(R) El celular de Frankie, espere un momentito. (*Lo busca en sus contactos de celular*). Tengo el e-mail.

(P) Bueno, aquí es [REDACTED] ¿No tiene el celular, entonces?

(R) Le acabo de mandar un mensaje, para ver si me lo manda. Yo tengo es el e-mail. Si llama es a la oficina.

Siendo las 3:58 P.M. del día de hoy, 27 de enero de 2015, damos por concluida esta entrevista.

EL ENTREVISTADO _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. [REDACTED]